

00000001



SAN JUAN DE  
MIRAFLORES  
MUNICIPALIDAD



COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA  
SAN JUAN DE MIRAFLORES

**INFORME DE CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES DEL PLAN DISTRITAL DE  
SEGURIDAD CIUDADANA SJM**

**INFORME N°003- 2016-STCODISECSJM**

**A :** **SR. LUIS CASTAÑEDA LOSSIO**  
Presidente del Comité Regional de Seguridad Ciudadana-Lima  
**SR. ABDUL MIRANDA MIFFLIN**  
Secretario Técnico del Comité Regional de Seguridad Ciudadana-Lima

**DE :** **SR. JAVIER ALTAMIRANO COQUIS**  
Presidente del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana de San Juan de Miraflores  
**SR. FILIBERTO CAMPOS HUAMÁN**  
Secretario Técnico del Comité de Seguridad Ciudadana de San Juan de Miraflores

**ASUNTO:** Evaluación del cumplimiento de actividades del Plan Local de Seguridad Ciudadana de San Juan de Miraflores, correspondiente al Primer Semestre del año 2016.

**FECHA:** Lunes 18 de Julio del 2016

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para hacer de su conocimiento el resultado de la evaluación efectuada del cumplimiento de actividades del Plan Local de Seguridad Ciudadana del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana de San Juan de Miraflores, correspondiente al primer semestre del año 2016; conforme se detalla a continuación:

**1. ANTECEDENTES**

- El Plan de Incentivos a la Mejora de la Gestión y Modernización Municipal 2016, establece en la Meta N° 01 correspondiente a la Formulación e Implementación del Plan Local de Seguridad Ciudadana, dentro del cual establece el Ministerio del Interior-CONASEC once (11) actividades obligatorias para el cumplimiento de metas del año 2016, las mismas que deberán ejecutarse al 100%.



SAN JUAN DE  
MIRAFLORES  
MUNICIPALIDAD

00000001



COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA  
SAN JUAN DE MIRAFLORES

**INFORME DE CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES DEL PLAN DISTRITAL DE  
SEGURIDAD CIUDADANA SJM**

**INFORME N°004- 2016-STCODISECSJM**

A : **GENERAL PNP ® ROBERTO O. VILLAR AMIEL**  
Dirección General de Seguridad Ciudadana

DE : **SR. JAVIER ALTAMIRANO COQUIS**  
Presidente del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana de San Juan de Miraflores  
**SR. FILIBERTO CAMPOS HUAMÁN**  
Secretario Técnico del Comité de Seguridad Ciudadana de San Juan de Miraflores

ASUNTO: Evaluación del cumplimiento de actividades del Plan Local de Seguridad Ciudadana de San Juan de Miraflores, correspondiente al Primer Semestre del año 2016.

FECHA: Jueves 20 de Julio del 2016

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para hacer de su conocimiento el resultado de la evaluación efectuada del cumplimiento de actividades del Plan Local de Seguridad Ciudadana del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana de San Juan de Miraflores, correspondiente al primer semestre del año 2016; conforme se detalla a continuación:

**1. ANTECEDENTES**

- El Plan de Incentivos a la Mejora de la Gestión y Modernización Municipal 2016, establece en la Meta N° 01 correspondiente a la Formulación e Implementación del Plan Local de Seguridad Ciudadana, dentro del cual establece el Ministerio del Interior-CONASEC 11 actividades obligatorias para el cumplimiento de metas del año 2016, las mismas que deberán ejecutarse al 100%.
- El Comité Distrital de Seguridad Ciudadana de San Juan de Miraflores 2016, fue instalado el 11 de Enero del 2016.



SAN JUAN DE  
MIRAFLORES  
MUNICIPALIDAD



COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA  
SAN JUAN DE MIRAFLORES

- El Comité Distrital de Seguridad Ciudadana de San Juan de Miraflores 2016, fue instalado el 11 de Enero del 2016.
- El Plan Local de Seguridad Ciudadana de San Juan de Miraflores 2016, fue aprobado el 11 de Enero del 2016 y reformulado el 11 de Marzo del 2016 tomando en cuenta las observaciones de la Dirección General de Seguridad Ciudadana-CONASEC, mediante el Acta de Reformulación del Plan Local de Seguridad Ciudadana 2016, con las once (11) actividades obligatorias y trece (13) actividades complementarias.
- Hasta la fecha se registran 19 integrantes del CODISEC SJM,

## 2. ANÁLISIS

El Plan Local de Seguridad Ciudadana 2016 del distrito de San Juan de Miraflores, contiene veinticuatro (24) actividades programadas en total, de las cuales once (11), corresponden a las actividades obligatorias del Plan de Incentivos a la Mejora de la Gestión y Modernización Municipal impuestas por el CONASEC, y trece (13) constituyen actividades adicionales determinadas por el CODISEC, que responden a las necesidades de nuestro distrito, a fin de que contribuyan a resolver las problemáticas identificadas en el diagnóstico.

De las actividades programadas para este primer semestre, hemos dado cumplimiento a la totalidad (100%) de las metas programadas en las veinticuatro (24) actividades obligatorias y adicionales, siendo el promedio de ejecución de las once (11) actividades obligatorias, el 144.2%, sobrepasando el 100% las actividades 1, 2, 4, 5, 6, 7 y 9, siendo la más significativa la actividad 5: Patrullaje Integrado por Sector, donde se realizaron 1,691 patrullajes integrados ; y de las trece (13) actividades adicionales, su promedio de ejecución es el 191%, habiendo sobrepasado el 100% las actividades 12, 13, 14, 15, 16, 18, 19, 20 y 21, siendo la más significativa la actividad 12: Patrullaje del Serenazgo por sector, donde se realizaron 2,331 patrullajes de serenazgo.

## 2. CONCLUSIÓN

- El haber logrado sobrepasar el CODISEC, el cumplimiento de las metas de las actividades programadas para el primer semestre en más del 100% tanto



SAN JUAN DE  
MIRAFLORES  
MUNICIPALIDAD

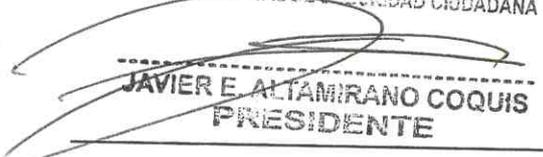
00000003



COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA  
SAN JUAN DE MIRAFLORES

en actividades obligatorias como adicionales, esto contribuye a mejorar significativamente los índices de inseguridad ciudadana, así como reducir la sensación de inseguridad del Distrito.

Es cuanto cumplo con informar a usted para su conocimiento y fines consiguientes.

  
**CODISEC**  
SAN JUAN DE MIRAFLORES  
COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA

JAVIER E. ALTAMIRANO COQUIS  
PRESIDENTE

SR. JAVIER ALTAMIRANO COQUIS  
Alcalde y Presidente del CODISEC 2015

  
**CODISEC**

Filiberto Campos Huamán  
SECRETARIO TÉCNICO  
San Juan de Miraflores

SR. FILIBERTO CAMPOS HUAMÁN  
Secretario Técnico del CODISEC 2015



SAN JUAN DE  
MIRAFLORES  
MUNICIPALIDAD

00000004



COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA  
SAN JUAN DE MIRAFLORES

**CUADRO DE RESUMEN SEMESTRAL DEL INFORME DE CUMPLIMIENTO  
DE ACTIVIDADES DEL PLAN LOCAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE  
SAN JUAN DE MIRAFLORES**

Cuadro de Resumen del Informe de Ejecución del Plan Local de Seguridad Ciudadana del distrito de San Juan de Miraflores, correspondiente al primer semestre del año 2016.

N°	ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA	META	PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES		EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES		RESPONSABLE
				I TRIM.	II TRIM.	META EJECUTADA	% EJECUCIÓN	
1	Articulación y Actualización del Mapa del Delito	Mapa	2	1	0	2	200%	-PNP -Gobierno Local
2	Formulación y Articulación del Mapa de Riesgo	Mapa	2	1	0	2	200%	Gobierno Local
3	Mecanismos de Consulta Ciudadana del Plan Local de Seguridad Ciudadana.	Audiencia Pública	6	1	2	3	100%	CODISEC
4	Sesiones del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana	Sesión Realizada	12	3	3	7	116.6%	CODISEC
5	Patrullaje Integrado por Sector	Sector Patrullado	2,000	500	500	1691	169.1%	-PNP -Gobierno Local
6	Secretario Técnico del CODISEC y funcionario encargado de planificación y/o presupuesto del Gobierno Local capacitado	Miembro Capacitado	4	2	0	3	150%	Gobierno Local
7	Recuperación de espacio público planificado	Espacio Público Recuperado	4	1	1	3	150%	-PNP -Gobierno Local
8	Evaluación de desempeño de los integrantes del CODISEC	Informe	4	1	1	2	100%	Gobierno Local
9	Publicación del PLSC y directorio de los	Página Web Actualizada	2	1	0	2	200%	Gobierno Local



SAN JUAN DE  
MIRAFLORES  
MUNICIPALIDAD

00000005



COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA  
SAN JUAN DE MIRAFLORES

	integrantes del CLSC en la Web de la Municipalidad.							
10	Publicación de informes periódicos de evaluación y acuerdos de las sesiones del CLSC en la Web de la Municipalidad.	Página Web Actualizada	4	1	1	2	100%	Gobierno Local
11	Programa o actividad de prevención social o sensibilización en materia de seguridad ciudadana ejecutado.	Informe	4	1	1	2	100%	- Gobierno Local -Sector Educación
12	Patrullaje de Serenazgo por sector	Patrullaje Realizado	720	180	180	2331	647.5%	Gobierno Local
13	Operativos conjuntos de Policía Nacional del Perú con Municipalidad Distrital y Ministerio Público para reducción de delitos y faltas.	Operativo	13	1	4	6	120%	-PNP -Gobierno Local -Ministerio Público
14	Ejecución del Programa de Autoprotección Escolar con las Madres Brigadistas.	Informe de Ejecución del Programa	500	50	150	330	165%	-Gobierno Local -Sector Educación
15	Campaña de prevención de consumo de alcohol y otras drogas.	Campaña	10	1	3	6	150%	-Gobierno Local -PNP
16	Capacitación de las Juntas	Informe de Capacitación	10	1	3	5	125%	-PNP -Gobierno Local



SAN JUAN DE  
MIRAFLORES  
MUNICIPALIDAD

000000006



COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA  
SAN JUAN DE MIRAFLORES

	Vecinales de Seguridad Ciudadana y Comunidad Organizada.							
17	Capacitación a Instituciones Educativas en temas de bulling, violencia familiar, drogadicción y pandillaje.	Acta	10	1	3	4	100%	-Gobierno Local - Sector Educación
18	Capacitación al personal de Serenazgo y Fiscalización	Capacitación	4	1	1	6	300%	-PNP -Gobierno Local -Ministerio de la Mujer
19	Campaña preventiva de salud	Campaña Realizada.	10	1	3	5	125%	-Gobierno Local -Sector Salud
20	Campañas de sensibilización para prevenir los efectos del Fenómeno del Niño en el Distrito.	Campaña Realizada	4	1	1	3	150%	-PNP -Gobierno Local -Sector Salud
21	Operativo de la Policía Nacional del Perú y la Municipalidad para la fiscalización y control municipal.	Acta de Operativo	4	1	1	6	300%	-PNP -Gobierno Local -Ministerio Público
22	Promover medidas preventivas y correctivas en seguridad vial.	Informe de Ejecución	3	0	1	1	100%	-Gobierno Local -Sector Transporte
23	Implementar el Programa REVIVE SJM 2016 para fortalecer la Seguridad Ciudadana Distrital con participación	Programa implementado	2	0	1	1	100%	-Gobierno Local -Empresa Privada



SAN JUAN DE  
MIRAFLORES  
MUNICIPALIDAD

00000007



COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA  
SAN JUAN DE MIRAFLORES

	privada.							
24	Campaña de sensibilización del no uso de armas.	Campaña Ejecutada	3	0	1	1	100%	-Gobierno Local -Sector Educación

San Jun de Miraflores, 18 de Julio del 2016



JAVIER E. ALTAMIRANO COQUIS  
PRESIDENTE

SR. JAVIER ALTAMIRANO COQUIS  
Alcalde y Presidente del CODISEC 2015



Filiberto Campos Huaman  
SECRETARIO TÉCNICO  
San Juan de Miraflores

SR. FILIBERTO CAMPOS HUAMÁN  
Secretario Técnico del CODISEC 2015

00000008



SAN JUAN DE  
MIRAFLORES  
MUNICIPALIDAD



COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA  
SAN JUAN DE MIRAFLORES

# INFORME SEMESTRAL DE EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES DEL PLAN LOCAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL DISTRITO DE SAN JUAN DE MIRAFLORES

2016

**INFORME DE CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES PROGRAMADAS EN EL  
PLAN LOCAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE SAN JUAN DE  
MIRAFLORES 2016-PRIMER SEMESTRE**

En cumplimiento a la normatividad establecida, se emite el presente informe semestral de ejecución de las actividades programadas en el Plan Local de Seguridad Ciudadana del distrito de San Juan de Miraflores, correspondiente al primer semestre 2016.

Luego de evaluado y analizado el diagnóstico situacional del Plan Local de Seguridad Ciudadana del Distrito de San Juan de Miraflores 2016, se estableció la necesidad urgente de contrarrestar la problemática delincriminal existente en el Distrito, para lo cual el CODISEC por medio de sus integrantes determinó en el PLSC del DSJM 2016, veinticuatro (24) actividades entre obligatorias y complementarias con sus metas correspondientes, cuyo cumplimiento articulado entre los miembros del CODISEC, nos permitirá reducir mediante un trabajo preventivo y operativo, el accionar delincriminal y simultáneamente sensibilizar y empoderar a la población mediante la puesta en ejecución de medidas preventivas, que contribuyan a mejorar la calidad de vida de la comunidad y reducir la sensación de inseguridad.

Conforme se detalla a continuación:

N°	ACTIVIDAD	INDICADOR DE MEDIDA	META ANUAL	PROGRAMACIÓN TRIMESTRAL				EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES			RESPONSABLE
				1	2	3	4	AVANCE I TRIMESTRE	AVANCE II TRIMESTRE	GRADO DE EJECUCIÓN (%)	
1	Articulación y Actualización del Mapa del Delito.	Mapa	2	1	0	1	0	1	1	200%	PNP, Gobierno Local

**Explicación y Sustento de la Actividad N° 01**

En esta actividad, en concordancia con la visión del PLSC 2016 "Hacer del distrito un lugar ordenado y seguro, que permita que la comunidad realice su vida cotidiana libre de riesgos y amenazas", se ha realizado la articulación y actualización del Mapa del Delito, dando cumplimiento de acuerdo a lo programado en el 1er semestre en el PLSC 2016, teniendo como soporte la data existente sobre el registro de denuncias policiales en las seis jurisdicciones del distrito según el reporte de cada una de ellas, así como la información del Serenazgo lo mismo que servirá de soporte para la implementación de la estrategia operativa, a fin de trabajar articuladamente la PNP con el Serenazgo y contrarrestar eficiente y eficazmente el accionar delincriminal en el distrito, para lo cual, se hace conocer las cantidades de: Delitos en sus modalidades, por días de incidencia y por frecuencias horarias, en las seis jurisdicciones policiales, actualizadas al primer semestre.

**CANTIDAD DE DELITOS POR MODALIDAD**

MODALIDAD	CANTIDAD
HURTO	194
ROBO	283
MICROCOMERCIALIZACIÓN DE DROGAS- TID	48
LESIONES	26
HOMICIDIO	3
ESTAFA	1
<b>TOTAL</b>	<b>555</b>

**Fuente:** Reportes remitidos por la PNP de las Comisarias de San Juan de Miraflores, Pamplona I, Pamplona II, Laderas de Villa, Mateo Pumacahua y Sagitario, de Enero a Junio 2016.

**CANTIDAD DE DELITOS POR DÍAS DE INCIDENCIA**

DIAS DE INCIDENCIA	CANTIDAD
LUNES	36
MARTES	48
MIERCOLES	53
JUEVES	87
VIERNES	137
SABADO	121
DOMINGO	73
<b>TOTAL</b>	<b>555</b>

**Fuente:** Reportes remitidos por la PNP de las Comisarias de San Juan de Miraflores, Pamplona I, Pamplona II, Laderas de Villa, Mateo Pumacahua y Sagitario, de Enero a Junio 2016.

**CANTIDAD DE DELITOS POR FRECUENCIA HORARIA**

FRECUENCIA HORARIA	CANTIDAD
08.00-14.00	90
14.00-20.00	132
20.00-02.00	208
02.00-08.00	125
<b>TOTAL</b>	<b>555</b>

**Fuente:** Reportes remitidos por la PNP de las Comisarias de San Juan de Miraflores, Pamplona I, Pamplona II, Laderas de Villa, Mateo Pumacahua y Sagitario, al mes de Junio 2016.

**1.1. Mapa del Delito Articulado y actualizado del primer semestre.**

La elaboración del Mapa del Delito ha sido ejecutada en coordinación con las Comisarias de las seis (06) jurisdicciones del distrito de San Juan de Miraflores (San Juan de Miraflores, Pamplona I, Pamplona II, Laderas de Villa, Mateo Pumacahua y Sagitario), empleando la "GUIA METODOLOGICA PARA EL DISEÑO DE SECTORES Y MAPA DEL DELITO DE LAS JURISDICCIONES POLICIALES DE LAS COMISARIAS DE LA POLICIA NACIONAL DEL PERU", existente para ello.

**Anexo N° 1:**

Este anexo presenta las siguientes sub divisiones:

- 1.1. **Documentos de sustento del Mapa del delito de la Comisaria de Sagitario** (Mapa y Documentos de coordinación)
- 1.2. **Documentos de sustento del Mapa del delito de la Comisaría de Mateo Pumacahua** (Mapa y Documentos de coordinación)
- 1.3. **Documentos de sustento del Mapa del delito de la Comisaría de San Juan de Miraflores** (Mapa y Documentos de coordinación)
- 1.4. **Documentos de sustento del Mapa del delito de la Comisaría de Pamplona I** (Mapa y Documentos de coordinación)
- 1.5. **Documentos de sustento del Mapa del delito de la Comisaría de Pamplona II** (Mapa y Documentos de coordinación)
- 1.6. **Documentos de sustento del Mapa del delito de la Comisaría de Laderas de Villa** (Mapa y Documentos de coordinación)

N°	ACTIVIDAD	INDICADOR DE MEDIDA	META ANUAL	PROGRAMACIÓN TRIMESTRAL				EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES			RESPONSABLE
				1	2	3	4	AVANCE I TRIMESTRE	AVANCE II TRIMESTRE	GRADO DE EJECUCIÓN (%)	
2	Formulación y Articulación del Mapa de Riesgo	Mapa	2	1	0	1	0	1	1	200%	Gobierno Local

**Explicación y Sustento de la Actividad N° 02**

En esta actividad, en concordancia con la Visión y el Objetivo del PLSC 2016, de hacer del distrito un lugar ordenado, que permita que la comunidad realice su vida libre de riesgos y amenazas, se ha realizado la articulación y actualización del Mapa de Riesgo, dando cumplimiento a las actividades programadas en el 1er Semestre del PLSC-SJM 2016, teniendo como soporte la data existente en las seis Comisarias, así como las informaciones de las Sub Gerencias de Serenazgo, Fiscalización y la UGEL N°01, donde se muestra las zonas de riesgo en los seis sectores del distrito, en sus diferentes aspectos, siendo el

consumo de alcohol y drogas, el riesgo más notorio, seguido de paraderos informales, áreas públicas abandonadas y lugares de escasa o nula iluminación, etc.

## 2.1. Elaboración del Mapa de Riesgo articulado y actualizado de las jurisdicciones de San Juan de Miraflores, Pamplona I, Pamplona II, Laderas de Villa, Mateo Pumacahua y Sagitario.

La elaboración del Mapa de Riesgo ha sido ejecutada en coordinación con la Sub Gerencia de Serenazgo, Sub Gerencias Fiscalización, Control y Sanciones Administrativas, Sub Gerencia de Defensa Civil, Sub Gerencia de Transporte, Tránsito y Seguridad Vial y la UGEL N° 01, con información al mes de Junio del 2016. Se debe considerar que para el II Trimestre no ha sido programada la actualización y articulación de este Mapa. Sin embargo, se ha cumplido con esta actividad, por ser una herramienta valiosa para que el Gobierno Local a través de la Gerencia de Seguridad Ciudadana y Control Municipal, elabore las políticas y estrategias en la lucha contra la inseguridad ciudadana.

### CUADRO DEL TIPO DE INCIDENCIAS DE RIESGO DEL DISTRITO DE SAN JUAN DE MIRAFLORES

N°	TIPO DE INCIDENCIA	CANTIDAD
01	AREAS PUBLICAS ABANDONADAS	34
02	LOCALES COMERCIALES SIN LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO	77
03	LUGARES DE PROSTITUCION	128
04	LUGARES CON ESCASA O NULA ILUMINACION	51
05	LUGARES CON INADECUADA SEÑALIZACION EN SEGURIDAD VIAL	8
06	LUGARES DE ALTO RIESGO (DESASTRES)	6
07	LUGARES DE COMERCIO AMBULATORIO	92
08	LUGARES DE CONCENTRACION DE ALCOHOLICOS Y DROGADICTOS	556
09	LUGARES DE RIÑAS PERMANENTES	49
10	LUGARES DE VENTA INDEBIDA DE ALCOHOL A MENORES O FUERA DE HORARIO	124
11	PARADEROS INFORMALES	14

Fuente: Informes presentados por la UGEL N° 01; Sub Gerencia de Defensa Civil; Sub Gerencia de Transporte, Tránsito y Seguridad Vial; y Sub Gerencia de Fiscalización, Control y Sanciones Administrativas.

#### Anexo N° 2:

Este anexo presenta los siguientes documentos de sustento:

- Mapa de Riesgo de San Juan de Miraflores- Primer Semestre 2016
- Documentos de gestión que informan los puntos de riesgo en el distrito.

N°	ACTIVIDAD	INDICADOR DE MEDIDA	META ANUAL	PROGRAMACIÓN TRIMESTRAL				EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES			RESPONSABLE
				1	2	3	4	AVANCE I TRIMESTRE	AVANCE II TRIMESTRE	GRADO DE EJECUCIÓN (%)	
3	Mecanismos de Consulta Ciudadana del Plan Local de Seguridad Ciudadana	Audiencia Pública	6	1	2	2	1	1	2	100%	CODISEC

### Explicación y Sustento de la Actividad N° 03

En esta actividad, se dio cumplimiento al Mecanismo de Consulta Ciudadana del PLSC programado en el Primer Semestre (03), mediante el desarrollo de tres (03) Audiencias Públicas descentralizadas, acuerdo aprobado por unanimidad en la Segunda Sesión Ordinaria del CODISEC SJM que durante el presente año las audiencias públicas serían realizadas en forma descentralizada en cada una de las jurisdicciones policiales de las seis (06) comisarías que forman parte del distrito, lo que permitiría que el CODISEC y los comisarios, se acerquen directamente a la población de cada jurisdicción policial y que los comisarios de cada jurisdicción policial anfitriona, realicen su informe de rendición de cuentas a su población conjuntamente con los miembros del CODISEC y de igual manera, responder las consultas que realizaran los representantes de las organizaciones vecinales asistentes. La Primera Audiencia Pública, tuvo lugar en la jurisdicción territorial de la Comisaría de San Juan de Miraflores (Frontis de la Comisaría) el Lunes 21 de Marzo a las 18.00 horas, la Segunda Audiencia Pública se realizó en la jurisdicción territorial de la Comisaría de Pamplona II (Explanada de la Comisaría) el Viernes, 27 de Mayo del 2016 a las 18:00 horas y la Tercera Audiencia Pública se realizó en la jurisdicción territorial de la Comisaría de Pamplona I, el Viernes 10 de Junio a las 18:00hrs.

Para las audiencias mencionadas, se formularon Banners, volantes, correos electrónicos y oficios múltiples, los que contribuyeron a que los eventos se realizaran en las mejores condiciones, contándose con la presencia de los miembros del CODISEC y con una nutrida concurrencia de la comunidad, ante la cual se realizó la rendición de cuentas y se absolvió las consultas que realizaron los representantes de las organizaciones vecinales presentes.

Las audiencias se realizaron de acuerdo al siguiente detalle:

**La I Audiencia Pública Vecinal Descentralizada de San Juan de Miraflores** se realizó en la CIA SAN JUAN DE MIRAFLORES, el día 21 de Marzo del 2016, en la explanada de la Comisaría de San Juan de Miraflores-Sector 03, que también es sede de la DIVTER SUR I, a su vez comisaría principal del distrito.

El evento contó con la presencia de la mayoría de miembros plenos del CODISEC SJM y gran participación de los representantes de las organizaciones de la Sociedad Civil del sector III y de los demás sectores del distrito. El Presidente del CODISEC SJM, el fiscal, el sector salud, el Secretario Técnico informaron sobre sus labores y el Comisario realizó una rendición de cuentas de sus labores, de igual manera se contó con la participación de los representantes de la Sociedad Civil, además de la intervención del representante del CORESEC- LIMA.

**La II Audiencia Pública Vecinal Descentralizada de Seguridad Ciudadana**, La realización de la Segunda Audiencia Pública Vecinal fue acordada por unanimidad en la Cuarta Sesión Ordinaria del CODISEC (20-04-2016), en la Comisaría de Pamplona II - Sector N°05, para el día 27 de Mayo del 2016 a partir de las 06 pm.

**La III Audiencia Pública Vecinal Descentralizada de Seguridad Ciudadana SJM**, se realizó el día 10 de Junio del presente en la losa deportiva ubicada frente a la Comisaría de Pamplona I-Sector N°04. En el caso de la Comisaría de Pamplona I, el Comisario fue removido de su cargo y asumió el cargo el Mayor PNP Díaz Alarcón Jaime.

El nuevo Comisario ofreció realizar todo el esfuerzo necesario para mejorar la seguridad en el sector N°04, que después de San Juan de Miraflores es el sector más grande y comercial del distrito.

A la fecha se han realizado 03 Audiencias Públicas Vecinales Descentralizadas:

AUDIENCIA	FECHA Y HORA	MIEMBROS DEL CODISEC ASISTENTES	REPRESENTANTES VECINALES ASISTENTES	FICHAS TÉCNICAS DE GERENCIAS ENTREGADAS	SECTOR
PRIMERA	21/03/16 18.00 horas	11	157	30	03 SJM
SEGUNDA	27/05/16 18.00 horas	14	116	11	05 PAMPLONA II
TERCERA	10/06/16 18.00 horas.	15	138	37	04 PAMPLONA I

### Anexo N° 3.-

Este anexo se sub divide de la siguiente manera:

**3.1. Documentos de sustento de la Primera Audiencia Pública Vecinal de Seguridad Ciudadana** (Documentos de convocatoria, Registro de asistencia de los miembros del CODISEC, Registro de Asistencia de los representantes vecinales, acta y Panel Fotográfico).

**3.2. Documentos de sustento de la Segunda Audiencia Pública Vecinal de Seguridad Ciudadana** (Documentos de convocatoria, Registro de asistencia de los miembros del

CODISEC, Registro de Asistencia de los representantes vecinales, acta y Panel Fotográfico).

**3.3. Documentos de sustento de la Tercera Audiencia Pública Vecinal de Seguridad Ciudadana** (Documentos de convocatoria, Registro de asistencia de los miembros del CODISEC, Registro de Asistencia de los representantes vecinales, Acta y Panel Fotográfico).

N°	ACTIVIDAD	INDICADOR DE MEDIDA	META ANUAL	PROGRAMACIÓN TRIMESTRAL				EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES			RESPONSABLE
				1	2	3	4	AVANCE I TRIMESTRE	AVANCE II TRIMESTRE	GRADO DE EJECUCIÓN (%)	
4	Sesiones del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana	Sesión Realizada	12	3	3	3	3	3	4	116.6%	CODISEC

#### Explicación y Sustento de la Actividad N° 04

En esta actividad, se dio cumplimiento a las seis (06) Sesiones del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana del PLSC programadas en el Primer Semestre, habiéndose realizado además; una (01) sesión extraordinaria para la juramentación como miembro del CODISEC del reciente comisario nombrado en la Comisaría de Pamplona I. Las sesiones se realizaron en las fechas que a continuación se indican:

- Primera sesión ordinaria : 11 de Enero del 2016.
- Segunda sesión ordinaria : 15 de Febrero del 2016.
- Tercera sesión ordinaria : 11 de Marzo del 2016.
- Cuarta sesión ordinaria : 20 de Abril del 2016
- Quinta sesión ordinaria : 24 de Mayo del 2016
- Primera sesión extraordinaria : 10 de Junio del 2016
- Sexta sesión ordinaria : 27 de Junio del 2016

En las sesiones en mención, se contó con la asistencia del Presidente, la mayoría del pleno y el Secretario Técnico del CODISEC, habiéndose tomado en cada sesión acuerdos importantes.

**4.1 Primera sesión ordinaria del CODISEC SJM 2016, se realizó el 11 de enero del 2016-** con la Instalación del CODISEC, la Ratificación y Juramentación de cada uno de los miembros del CODISEC SJM 2016, se ratificó la designación del Secretario Técnico y se firmó el formato de acreditación de los Miembros del CODISEC SJM 2016, además se aprueba el Acta de la XIII Sesión Ordinaria del CODISEC 2015, el Proyecto del Plan Local de Seguridad Ciudadana de San Juan de Miraflores 2016, para su remisión al CONASEC y CORESEC, tomando en cuenta las 11 actividades obligatorias y otras complementarias.

Los miembros del CODISEC presentarán sus propuestas para la prevención social o sensibilización en temas de seguridad ciudadana, así mismo la Secretaría Técnica debía remitir el Mapa de Riesgo, en formato AutoCAD a los miembros del CODISEC para que hagan llegar sus aportes correspondientes acerca de los puntos críticos de delito y de riesgo en su sector.

**4.2 Segunda sesión ordinaria del CODISEC SJM 2016, se realizó el 15 de febrero del 2016-10 AM.** Se aprueba el Acta de la Primera Sesión Ordinaria del CODISEC SJM 2016, se acordó realizar 06 Audiencias Pública Vecinales durante el año 2016, una Audiencia en cada jurisdicción policial, actualizar en forma mensual el Mapa del Delito, bajo responsabilidad de las 06 comisarías de San Juan de Miraflores, Formular el Plan de Patrullaje Integrado por cada comisaría, teniendo como responsables de la actividad a los comisarios de San Juan de Miraflores y realizar la Feria Informativa como parte del Plan de Buen Inicio del Año Escolar 2016, contando con la participación de los miembros del CODISEC SJM.

**4.3 Tercera sesión ordinaria del CODISEC SJM 2016, se realizó el 20 de abril del 2016 – 10:18 am**

Se aprueba por unanimidad las actas de: La Segunda Sesión Ordinaria del CODISEC SJM 2016, la Primera Audiencia Pública Vecinal de Seguridad Ciudadana de San Juan de Miraflores 2016, se aprueba por unanimidad el Plan Local de Seguridad Ciudadana de San Juan de Miraflores considerando el levantamiento de observaciones del Ministerio del Interior.

Se acuerda realizar la Primer Audiencia Pública Vecinal de Seguridad Ciudadana de SJM 2016, el 21 de Marzo del 2016, con hora de convocatoria a las 5:00 pm en el Frontis de la Comisaría de San Juan de Miraflores.

**4.4 Cuarta sesión ordinaria del CODISEC SJM 2016- se realizó el 20 de abril del 2016-09:00 am.**

Se realizó la juramentación del Nuevo Coordinador Distrital de Juntas Vecinales, se definió las fechas, horas y lugares de la Segunda y Tercera Audiencias Vecinales Descentralizadas de Seguridad Ciudadana, se realizó el Informe Trimestral de Ejecución de las 24 Actividades del PLSC SJM 2016 al CONASEC y CORESEC LM y el Formato N°001 al CORESEC-LM, el Secretario Técnico realizó el informe de las acciones realizadas en la Gerencia de Seguridad Ciudadana del mes de Marzo al 15 de abril.

Se aprueba por unanimidad: Las Actas de la Tercera Sesión Ordinaria, la I Audiencia Pública del CODISEC SJM 2016, realizar la Segunda Audiencia Pública Vecinal de Seguridad Ciudadana de SJM 2016, el día 27 de Mayo del 2016- 6:00 pm, en la jurisdicción de la Comisaría de Pamplona 2, realizar la Tercera Audiencia Pública Vecinal de Seguridad Ciudadana de SJM 2016, el día 10 de Junio del 2016, con hora de convocatoria 6:00 pm, en la jurisdicción de Pamplona 1.

**4.5 Quinta sesión ordinaria del CODISEC SJM 2016- se realizó el 24 de Mayo del 2016 - 8:25 am.**

En esta sesión se determinó las agendas para la Segunda y Tercera Audiencias Públicas de Seguridad Ciudadana 2016, que se realizarán el 27 de Mayo y 10 de Junio respectivamente; determinado la importancia de escuchar a los vecinos de esas jurisdicciones y la rendición de cuentas de los comisarios anfitriones.

Se aprobó el acta de la IV Sesión Ordinaria del CODISEC SJM, realizar la Feria de Orientación Vocacional "Yo quiero ser" y la Campaña de Sensibilización del no uso de armas.

**4.6 Primera sesión extraordinaria del CODISEC SJM 2016- se realizó el 10 de Junio del 2016-5:45 pm.**

Se juramentó al nuevo Comisario de Pamplona I en cuya jurisdicción se realizó la III Audiencia Pública de Seguridad Ciudadana. Se aprueba por unanimidad las Actas de la Quinta Sesión Ordinaria y la Segunda Audiencia Pública del CODISEC SJM 2016.

Los miembros del CODISEC se comprometen a cumplir el cronograma de entrega del Informe de Ejecución de Actividades del PLSC SJM 2016-Primer Semestre, siendo la fecha límite de entrega de sus informes, de acuerdo a la responsabilidad programada, será el día 05 de Julio del presente año.

**4.7 Sexta sesión ordinaria del CODISEC SJM del 2016- se realizó el 27 de Junio del 2016 – 12:12 pm.**

Se presentaron los informes de las actividades realizadas: Campaña de Sensibilización del no uso de armas y la Feria de Orientación Vocacional "Yo quiero ser", el Presidente del CODISEC informó sobre la próxima inauguración de los equipos adquiridos gracias al proyecto "Mejoramiento de la Seguridad Ciudadana en las seis zonas Urbanas del Distrito de San Juan de Miraflores" y el Secretario Técnico del CODISEC informa sobre las acciones realizadas por la Gerencia de Seguridad Ciudadana y Control Municipal en el mes de Mayo.

Se acordó realizar la Cuarta Audiencia Pública Vecinal de Seguridad Ciudadana en la jurisdicción de Laderas de Villa, el día 26 de agosto del presente año, a las 18:00 horas, el Presidente del CODISEC coordinará con la directora de la UGEL N°01 para realizar la siguiente feria de orientación vocacional y una posible estrategia para la asistencia de los alumnos y realizar la capacitación del Ministerio Público dirigido a la PNP para el día viernes 22 de Julio a las 9:00 am, en la Casa de Juventud. Coordinando una reunión previa entre las dos instituciones.

**Anexo N° 04.-**

Este anexo se sub divide de la siguiente manera:

- 4.1. **Documentos de sustento de la Primera Sesión Ordinaria del CODISEC** (Acta, Registro de asistencia de los miembros del CODISEC y Panel Fotográfico).
- 4.2. **Documentos de sustento de la Segunda Sesión Ordinaria del CODISEC** (Acta, Registro de asistencia de los miembros del CODISEC y Panel Fotográfico).
- 4.3. **Documentos de sustento de la Tercera Sesión Ordinaria del CODISEC** (Acta, Registro de asistencia de los miembros del CODISEC y Panel Fotográfico).
- 4.4. **Documentos de sustento de la Cuarta Sesión Ordinaria del CODISEC** (Acta, Registro de asistencia de los miembros del CODISEC y Panel Fotográfico).
- 4.5. **Documentos de sustento de la Quinta Sesión Ordinaria del CODISEC** (Acta, Registro de asistencia de los miembros del CODISEC y Panel Fotográfico).
- 4.6. **Documentos de sustento de la Primera Sesión Extraordinaria del CODISEC** (Acta, Registro de asistencia de los miembros del CODISEC y Panel Fotográfico).
- 4.6. **Documentos de sustento de la Sexta Sesión Ordinaria del CODISEC** (Acta, Registro de asistencia de los miembros del CODISEC y Panel Fotográfico).

N°	ACTIVIDAD	INDICADOR DE MEDIDA	META ANUAL	PROGRAMACIÓN TRIMESTRAL				EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES			RESPONSABLE
				1	2	3	4	AVANCE I TRIM.	AVANCE II TRIM.	GRADO DE EJECUCIÓN (%)	
5	Patrullaje Integrado por Sector	Sector Patrullado	2000	500	500	500	500	782	909	169.1%	PNP Gobierno Local

#### Explicación y Sustento de la Actividad N° 05

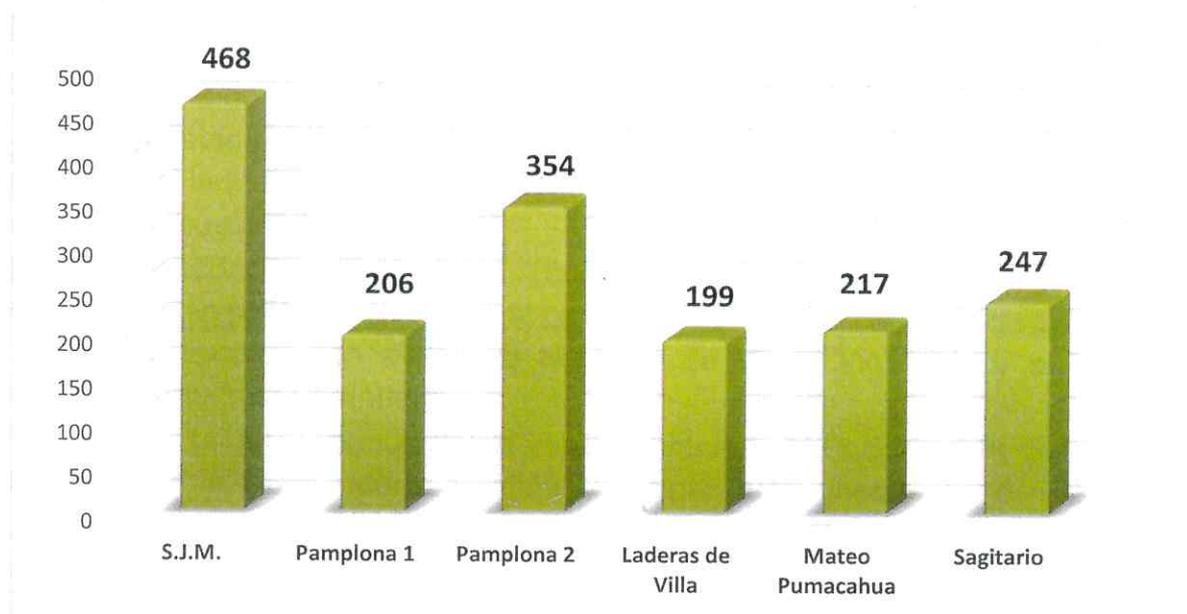
En esta actividad, se dio cumplimiento a los 1,000 patrullajes integrados programados en el Primer Semestre del PLSC 2016, superándose esta meta al haberse realizado 1,691 patrullajes integrados, según información existente tanto en las seis (06) comisarias del distrito como en la Gerencia de Seguridad Ciudadana y Control Municipal, es decir 69.1% más de lo programado, lo que ha permitido optimizar y contrarrestar la problemática delincinencial en el distrito, teniendo como resultado, la captura de 52 sujetos dedicados a la micro comercialización de drogas (TID), habiéndose decomisado 2,215 Ketes conteniendo pasta básica de cocaína (PBC) y 65 sujetos por delitos contra el patrimonio (arrebato), hechos que están fundamentados con documentos y actas registradas en las seis (06) comisarias policiales del distrito, lo que nos ha permitido mejorar la seguridad ciudadana en las seis jurisdicciones policiales, disminuyendo en gran porcentaje la percepción de inseguridad ciudadana.

### CUADRO DEMOSTRATIVO DEL PATRULLAJE INTEGRADO PRIMER SEMESTRE 2016

Ord.	COMISARIA PNP	I SEMESTRE 2016						TOTAL
		ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	
1	S.J.M.	78	106	87	69	78	50	468
2	Pamplona 1	39	44	19	22	36	46	206
3	Pamplona 2	29	51	52	63	83	76	354
4	Laderas de Villa	26	38	34	23	38	40	199
5	Mateo Pumacahua	2	32	28	26	56	73	217
6	Sagitario	39	45	33	34	44	52	247
<b>TOTAL:</b>		<b>213</b>	<b>316</b>	<b>253</b>	<b>237</b>	<b>335</b>	<b>337</b>	<b>1691</b>

Fuente: Actas de Patrullaje Integrado 2016 (Enero-Junio)

### BARRAS ESTADISTICAS DE PATRULLAJE INTEGRADO POR COMISARIA DEL PRIMER SEMESTRE 2016



Fuente: Actas de Patrullaje Integrado 2016 (Enero-Junio)

#### Anexo N° 05.-

Este anexo presenta los siguientes documentos de sustento:

- Informe de cumplimiento de Patrullaje Integrado por comisaría.
- Resumen de Patrullaje Integrado por comisaría registrado (Enero-Junio)

- Actas de Patrullaje Integrado 2016 (Enero-Junio)

N°	ACTIVIDAD	INDICADOR DE MEDIDA	META ANUAL	PROGRAMACIÓN TRIMESTRAL				EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES			RESPONSABLE
				1	2	3	4	AVANCE I TRIM.	AVANCE II TRIM.	GRADO DE EJECUCIÓN (%)	
6	Secretario Técnico del CODISEC y funcionario encargado de planificación y/o presupuesto del Gobierno Local capacitado	Miembro Capacitado	4	2	0	2	0	2	1	150%	Gobierno Local

### Explicación y Sustento de la Actividad N° 06

En esta actividad, se dio cumplimiento a la capacitación programada (02) en el Primer Semestre del PLSC SJM 2016, "Secretario Técnico del CODISEC y funcionario encargado de Planificación y/o Presupuesto del Gobierno Local capacitado", habiéndose desarrollado además una (01) capacitación adicional en el Ministerio del Interior, donde se trató los temas que a continuación se indican:

- **Primera Capacitación:** Formulación e implementación del PLSC del PI 2016: Programa de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal 2016, instructivo y guía metodológica y aspectos presupuestales.
- **Segunda Capacitación:** Estándares Técnicos para Cámaras de Video Vigilancia en bienes de dominio público a fin de ver la compatibilidad de las cámaras de los sistemas de los Gobiernos Locales con el Centro Nacional de Video Vigilancia y el Observatorio Nacional de Seguridad Ciudadana.
- **Tercera Capacitación:** Formulación e implementación del PLSC del PI 2016: Programa de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal 2016, metas 1 y 5, y el Programa Presupuestal 0030.

Las mismas que son detalladas a continuación:

#### 6.1. Primera capacitación.

Esta capacitación, se realizó el 12 de Enero del 2016 en el Auditorio del Ministerio del Interior "Mariano Santos Mateo", donde asistieron el **Sr. Filiberto Campos Huamán** en calidad de Gerente de Seguridad Ciudadana y Secretario Técnico del CODISEC SJM, y la **Sra. CPC Norma Olortegui Pinedo** en calidad de Gerente de Planeamiento y Presupuesto MDSJM.

Los temas centrales del evento fueron los siguientes:

- Programa de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal (PI) para el año 2016, a cargo de la Dra. Patricia Velarde Carnero (MEF).
- Instructivo y Guía Metodológica del PI 2016, a cargo del Coronel ® Arnaldo Corso Manrique.
- Aspectos presupuestales relacionados con el PI 2016, a cargo del Economista Rafael Gálvez Yauricasa (DGSC-MININTER).

## 6.2. Segunda capacitación.

Esta capacitación se realizó el 12 de Enero del 2016, en el Auditorio del Ministerio del Interior, donde asistió el **Sr. Filiberto Campos Huamán** en calidad de Secretario Técnico del CODISEC SJM. La reunión fue convocada vía Email, a los Secretarios Técnicos de los Gobiernos Locales de Lima Metropolitana, con el objetivo de dar cumplimiento a las disposiciones contempladas en el Decreto Legislativo N°1218 que regula el uso de las Cámaras de Video Vigilancia.

La agenda principal que se trató en la reunión constaba de dos puntos principales:

- **Estándares técnicos para cámaras de video vigilancia en bienes de dominio público (ART.7 del DL N°1218).**

Las cámaras de Video Vigilancia, utilizadas en playas, plazas, parques, infraestructura vial, vías férreas, caminos sedes gubernamentales e instituciones, escuelas, hospitales, estadios, bienes afectados en uso a la defensa nacional, establecimientos penitenciarios, espacios culturales, cementerios, puertos, aeropuertos y otros destinados al cumplimiento de los fines de responsabilidad estatal o cuya concesión compete al Estado. Los Estándares Técnicos para Video Vigilancia en espacios públicos deben ser compatibles para facilitar la articulación e integración entre los Sistemas Locales y el Centro Nacional de Video Vigilancia y el Observatorio Nacional de Seguridad Ciudadana.

- **Estándares técnicos para cámaras de video vigilancia en vehículos de servicio de transporte público de pasajeros (Art.8 del DL N°1218).**

El Reglamento del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana (DS N°011-2014-IN) establece la Implementación gradual de los Estándares Técnicos y la Interoperabilidad de los Sistemas de Video Vigilancia, Radiocomunicación y Telecomunicaciones a nivel Nacional para la Seguridad Ciudadana. (Cap. N°01- Inc. F).

El Gerente de Seguridad Ciudadana y Secretario Técnico del CODISEC asistió al evento por la convocatoria realizada por la DGSC-MININTER y además, porque en el distrito de San Juan de Miraflores se está ejecutando el Proyecto de Adquisición de 100 Cámaras Profesionales Domo PTZ- IP y la implementación de una nueva Central de Comunicaciones y Operaciones.

## 6.3 Tercera capacitación.

Esta capacitación, se realizó el 24 de Junio del 2016 en el Auditorio del Ministerio del Interior "Mariano Santos Mateo", donde asistieron el **Sr. Filiberto Campos Huamán** en calidad de Gerente de Seguridad Ciudadana y Secretario Técnico del CODISEC SJM, y la **Sra. CPC Norma Olortegui Pinedo** en calidad de Gerente de Planeamiento y Presupuesto MDSJM. Cabe indicar que hasta el momento no se ha realizado la entrega de los certificados de la asistencia de los funcionarios asistentes.

Los temas centrales del evento fueron los siguientes:

- Programa de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal (PI) para el año 2016, Meta 1 y 5, a cargo del Coronel ® Arnaldo Corso Manrique.
- Formulación e implementación del PLSC, a cargo del Coronel ® Arnaldo Corso Manrique.
- Programa Presupuestal 0030 "Reducción de delitos y faltas que afectan la Seguridad Ciudadana" y el cumplimiento de Metas del Plan de Incentivos en Seguridad Ciudadana, a cargo del Economista Rafael Gálvez Yauricasa.

#### Anexo N° 06.-

Este anexo se sub divide de la siguiente manera:

**6.1. Documentos de sustento de la Primera Capacitación** (Oficio de convocatoria remitidos por la DGSC – MININTER, Certificados de asistencia al evento de los Funcionarios de Seguridad Ciudadana y Planificación y Presupuesto de la Municipalidad Distrital de San Juan de Miraflores y Panel Fotográfico).

**6.2. Documentos de sustento de la Segunda Capacitación** (Oficio de convocatoria remitidos por la DGSC – MININTER, Material de capacitación entregado y Panel Fotográfico).

**6.3. Documentos de sustento de la Tercera Capacitación** (Oficios de convocatoria remitidos por la DGSC – MININTER, y Panel Fotográfico).

N°	ACTIVIDAD	INDICADOR DE MEDIDA	META ANUAL	PROGRAMACIÓN TRIMESTRAL				EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES			RESPONSABLE
				1	2	3	4	AVANCE I TRIM.	AVANCE II TRIM.	GRADO DE EJECUCIÓN (%)	
7	Recuperación de Espacio Público Planificado	Espacio Público Recuperado	4	1	1	1	1	1	2	150%	PNP, Gobierno Local

#### Explicación y Sustento de la Actividad N° 07

La actividad de recuperación de espacios públicos está en concordancia con la Visión del Plan Local de Seguridad Ciudadana 2016, de hacer del distrito un lugar ordenado, que permita que la comunidad realice su vida libre de riesgos y amenazas, así como el objetivo de mejorar la calidad de vida de la comunidad.

Para la ejecución de esta actividad, se coordinó con la Gerencia de Desarrollo Urbano, a través de la Sub Gerencia de Obras Públicas y la Sub Gerencia de Serenazgo para garantizar el sostenimiento de la seguridad que las obras requieran durante su ejecución.

La finalidad de esta actividad es minimizar las incidencias delictivas y de riesgo, como son el alto consumo de alcohol y de drogas en espacios públicos. Estas incidencias delictivas, tiene como principal consecuencia la afectación a la Seguridad Ciudadana, por el riesgo inminente que representa para los habitantes que transitan por las áreas críticas y la no utilización del espacio público como lugar de confort y recreación para el bienestar de los pobladores de las zonas aledañas.

Para el presente semestre (Enero-Junio), se ha programado la recuperación de dos (02) espacios públicos, sin embargo; se han ejecutado tres (03), lo que significa haber superado la meta programada en un 50% adicional, habiéndose incrementado el uso de espacios públicos por parte de la comunidad. Los espacios recuperados se detallan a continuación:

**Primer Espacio Público recuperado:**

Av. Salvador Allende Cuadra 8 – Sector Pamplona I, San Juan de Miraflores, zona conocida como “El Hueco” guarida de consumidores de alcohol y drogas y gente de mal vivir.

**Segundo Espacio Público recuperado:**

Parque Jorge Chávez, Sector AAHH Trébol Azul, calles Alfonso Ugarte, Andrés Avelino Cáceres, – Sector N° 6 Laderas de Villa, San Juan de Miraflores, zona de concentración de pandillas, fumones y delincuentes.

**Tercer Espacio Público recuperado:**

Parque La Bandera, Plan integral Pampas de San Juan Sector 5, a la altura de la cuadra 10 de la Av. Mariano Pastor Sevilla, jurisdicción de Laderas de Villa - San Juan de Miraflores, punto de concentración de micro comercializadores, consumidores de drogas, pandillaje y consumo de licor.

Para cada espacio público recuperado, se ha formulado un Esquema de Plan de Ejecución de Recuperación de Espacios Públicos.

**7.1. Esquema de Plan de Ejecución de Recuperación de Espacios Públicos – Av. Salvador Allende Cuadra 8 – Sector Pamplona I, San Juan de Miraflores**

La ejecución del Plan se realizó el día 29 de Enero del 2016, en la Av. Salvador Allende, cuadra 8, en coordinación con la PNP a través del Patrullaje Integrado, Serenazgo, la Gerencia de Desarrollo Urbano a través de la Sub Gerencia de Obras Publicas y con el apoyo de la Empresa Luz del Sur para facilitar los trabajos de mejora de las vía adyacente a la avenida Salvador Allende y donde los elementos de mal vivir se encontraban situados y habían instalado un ambiente precario que era utilizado como lugar de descanso e

intoxicación, después de haber cometido actos delictivos, a los transeúntes que por allí transitan.

### **7.2. Plan de Ejecución de Recuperación de Espacios Públicos – Parque Jorge Chávez, Sector AAHH Trébol Azul, calles Alfonso Ugarte, Andrés Avelino Cáceres, – Sector N° 6 Laderas de Villa, San Juan de Miraflores**

La ejecución del Plan se realizó durante los meses de Abril, Mayo y Junio del 2016, en el Parque Jorge Chávez, Sector AAHH Trébol, entre las calles Alfonso Ugarte y Andrés Avelino Cáceres, altura de la cuadra 7 de la Av. Pastor Sevilla, en estrecha coordinación con la Gerencia de Desarrollo Urbano, a través de la Sub Gerencia de Obras Públicas, así como del Patrullaje integrado, con la Comisaria Laderas de Villa y la Sub Gerencia de Serenazgo, para darle sostenibilidad de seguridad de la recuperación de este espacio de convivencia para la vida en comunidad y donde los elementos de mal vivir se encontraban situados y habían instalado un ambiente precario que era utilizado como un lugar de “descanso” e intoxicación de drogas, después de haber cometido actos delictivos, a los transeúntes que por allí transitan.

### **7.3. Plan de Ejecución de Recuperación de Espacios Públicos – Parque La Bandera, Plan integral Pampas de San Juan Sector 5, a la altura de la cuadra 10 de la Av. Mariano Pastor Sevilla, jurisdicción de Laderas de Villa - San Juan de Miraflores.**

La ejecución del Plan se realizó durante los meses de Abril, Mayo y Junio del 2016, en el Parque La Bandera, en estrecha coordinación con la Gerencia de Desarrollo Urbano, a través de la Sub Gerencia de Obras Públicas, así como del Patrullaje Integrado, con la Comisaria Laderas de Villa y la Sub Gerencia de Serenazgo, para darle sostenibilidad de seguridad de la recuperación de este espacio de convivencia para la vida en comunidad.

Esta actividad permitirá que la población que habitan alrededor del parque, disponga de un espacio para la convivencia y el bienestar de los niños y adolescentes y minimizar y/o neutralizar la presencia de personas que se dedicaban a ocupar este espacio público para realizar actividades ilícitas y conviertan el lugar en “fumadero” y lugar de concentración de alcohólicos, impidiendo a que los moradores realicen sus actividades normalmente.

#### **Anexo N° 07.-**

Este anexo se sub divide de la siguiente manera:

**7.1. Documentos de sustento del Primer Espacio Público Recuperado** (Esquema de Plan de Recuperación de Espacio Público, documentos de coordinación y Panel Fotográfico).

**7.2. Documentos de sustento del Segundo Espacio Público Recuperado** (Plan de Recuperación de Espacio Público, documentos de coordinación y Panel Fotográfico).

### 7.3. Documentos de sustento del Tercer Espacio Público Recuperado (Plan de Recuperación de Espacio Público, documentos de coordinación y Panel Fotográfico).

N°	ACTIVIDAD	INDICADOR DE MEDIDA	META ANUAL	PROGRAMACIÓN TRIMESTRAL				EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES			RESPONSABLE
				1	2	3	4	AVANCE I TRIM.	AVANCE II TRIM.	GRADO DE EJECUCIÓN (%)	
8	Evaluación de desempeño de los integrantes del CODISEC	Informe	4	1	1	1	1	1	1	100%	Gobierno Local

#### Explicación y Sustento de la Actividad N° 08

En el primer semestre se dio cumplimiento a la presentación de los dos (02) informes programados en el PLSC SJM 2016; en los que se hace conocer al detalle la participación de los integrantes del CODISEC, así como su disponibilidad de brindar la información requerida por el comité, lo que ha permitido establecer la evaluación de cada uno de los representantes de las diversas instituciones que forman parte de este colegiado y se obtuvo el siguiente resultado:

- El **95%** de los miembros del CODISEC han asistido a las 6 sesiones ordinarias programadas y 1 sesión extraordinaria.
- El **74%** de los miembros del CODISEC han brindado la información solicitada de manera oportuna y eficaz.
- El **95%** de los miembros del CODISEC han cumplido con los acuerdos tomados en las sesiones del mismo.
- El **63%** de los miembros del CODISEC han participado en las actividades del comité.

Estos informes fueron elaborados en base a los formatos establecidos por el Ministerio del Interior y han sido remitidos al Comité Regional de Seguridad Ciudadana-Lima. El Informe del Primer trimestre fue enviado el 30 de Marzo y del Segundo Trimestre, el 30 de Junio del presente año.

Cabe indicar que las omisiones generadas por aquellos miembros del CODISEC que no cumplieron, fueron suplidas por especial procuración de la Secretaría Técnica del CODISEC por lo que se logró la satisfacción de las obligaciones al 100%.

#### **ANEXO N° 08:**

Este anexo se ha subdivido de la siguiente manera:

**8.1. Documentos de sustento del Informe de Evaluación de los miembros del CODISEC- Primer Trimestre:** (Informe, Cuadro de Desempeño, Copia de remisión al

CORESEC-LM, oficios que sustentan la coordinación con los miembros del CODISEC SJM)

**8.2. Documentos de sustento del Informe de Evaluación de los miembros del CODISEC- Segundo Trimestre:** (Informe, Cuadro de Desempeño, Copia de remisión al CORESEC-LM, oficios que sustentan la coordinación con los miembros del CODISEC SJM).

N°	ACTIVIDAD	INDICADOR DE MEDIDA	META ANUAL	PROGRAMACIÓN TRIMESTRAL				EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES			RESPONSABLE
				1	2	3	4	AVANCE I TRIM.	AVANCE II TRIM.	GRADO DE EJECUCIÓN (%)	
9	Publicación del PLSC y Directorio de los Integrantes del CLSC en la Web de la Municipalidad	Página Web Actualizada	2	1	0	1	0	1	1	200%	Gobierno Local

### Explicación y Sustento de la Actividad N° 09

En esta actividad se dio cumplimiento a la publicación programada (01) en el PLSC SJM 2016; en el que se hace conocer en la página web de la Municipalidad Distrital de San Juan de Miraflores, el Plan Local de Seguridad Ciudadana de San Juan de Miraflores 2016 y el Directorio de los integrantes del CODISEC, de acuerdo a los lineamientos establecidos por el Ministerio del Interior.

#### **9.1. Publicación del Plan Local de Seguridad Ciudadana de San Juan de Miraflores 2016.**

El 19 de Enero se publicó en la página web de la Municipalidad, el Proyecto del PLSC SJM 2016, en el que se señalaba la posibilidad de variación y recepción de aportes por parte de los vecinos de San Juan de Miraflores. Después del levantamiento de observaciones por el Ministerio del Interior, se publicó el PLSC SJM 2016 final con fecha 31 de Marzo del presente año, reemplazando el archivo anterior mencionado. Esta publicación se encuentra en el siguiente link:

[http://www.munisjm.gob.pe/CODISEC/codisec\\_2016/PLAN-DISTRITAL-DE-SEGURIDAD-CIUDADANA\\_MDSJM2016.pdf](http://www.munisjm.gob.pe/CODISEC/codisec_2016/PLAN-DISTRITAL-DE-SEGURIDAD-CIUDADANA_MDSJM2016.pdf)

El 07 de Junio se enlazó el Plan Local de Seguridad Ciudadana de San Juan de Miraflores 2016 al Portal de Transparencia de la Municipalidad Distrital de San Juan de Miraflores, en el espaciado "Información Adicional" de la misma, se puede apreciar en el siguiente link:

[http://www.peru.gob.pe/transparencia/pep\\_transparencia\\_lista\\_planes\\_frame.asp?id\\_entidad=10083&id\\_tema=49](http://www.peru.gob.pe/transparencia/pep_transparencia_lista_planes_frame.asp?id_entidad=10083&id_tema=49)

En el capítulo N°4 del Plan Local de Seguridad Ciudadana 2016, se planteó la programación de actividades a ejecutarse en el año en curso, y con la finalidad de mantener informada a la población de San Juan de Miraflores, se publicó en la web oficial de la Municipalidad Distrital de San Juan de Miraflores el Informe de Ejecución de Actividades del PLSC SJM 2016 del Primer Trimestre, quedando pendiente incorporar el correspondiente al Primer Semestre luego de aprobación por el CODISEC. La información señalada está publicada en el siguiente link:

[http://www.munisjm.gob.pe/CODISEC/codisec\\_2016/INFORME\\_EJECUCION\\_ACTIVIDADES\\_PLSC\\_SJM2016\\_TRIMI.pdf](http://www.munisjm.gob.pe/CODISEC/codisec_2016/INFORME_EJECUCION_ACTIVIDADES_PLSC_SJM2016_TRIMI.pdf)

El 07 de Junio, este documento también fue enlazado al Portal de Transparencia de la Municipalidad Distrital de San Juan de Miraflores, encontrándose en el siguiente link:

[http://www.peru.gob.pe/transparencia/pep\\_transparencia\\_lista\\_planes\\_frame.asp?id\\_entidad=10083&id\\_tema=49](http://www.peru.gob.pe/transparencia/pep_transparencia_lista_planes_frame.asp?id_entidad=10083&id_tema=49)

## 9.2. Directorio de los integrantes del CODISEC SJM 2016

Se elaboró el Directorio de los integrantes del CODISEC del PLSC SJM 2016, en base a la información proporcionada por los miembros del CODISEC (Oficios, ficha de datos y anexo N°05 del PLSC SJM 2016) considerando los servicios brindados, los recursos (humanos, logísticos y financieros) y datos de contacto de los principales responsables (Nombres, teléfonos y correos).

El 31 de Marzo, en coordinación con la Gerencia de Tecnología e Informática, se publica el documento escaneado que servirá para el conocimiento y utilidad del público cibernauta que capta la página web de la municipalidad.

El 15 de Junio, se publicó la actualización del Directorio de los integrantes del CODISEC en reemplazo de la publicación anterior, el cual contiene información adicional de los Tenientes Gobernadores del distrito y Coordinadores de Juntas Vecinales de cada comisaría. Esta publicación se encuentra en el siguiente link:

[http://www.munisjm.gob.pe/CODISEC/codisec\\_2016/DIRECTORIO-CODISEC-JUNIO2016.pdf](http://www.munisjm.gob.pe/CODISEC/codisec_2016/DIRECTORIO-CODISEC-JUNIO2016.pdf)

El 07 de Junio, este documento también fue enlazado al Portal de Transparencia de la Municipalidad Distrital de San Juan de Miraflores, encontrándose en el siguiente link:

[http://www.peru.gob.pe/transparencia/pep\\_transparencia\\_lista\\_planes\\_frame.asp?id\\_entidad=10083&id\\_tema=49](http://www.peru.gob.pe/transparencia/pep_transparencia_lista_planes_frame.asp?id_entidad=10083&id_tema=49)

## ANEXO N° 09:

Este anexo se ha subdividido de la siguiente manera:

**9.1. Documentos de sustento de la publicación del PLSC SJM 2016** (Documentos de publicación del Proyecto de PLSC SJM 2016, PLSC SJM 2016 e Informe de Ejecución de actividades del PLC SJM 2016-Primer Trimestre).

**9.2. Documentos de sustento de la publicación del Directorio de los integrantes del CODISEC.** (Documentos de publicación del Directorio en Marzo 2016 y su actualización en Junio 2016 ).

N°	ACTIVIDAD	INDICADOR DE MEDIDA	META ANUAL	PROGRAMACIÓN TRIMESTRAL				EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES			RESPONSABLE
				1	2	3	4	AVANCE I TRIM.	AVANCE II TRIM.	GRADO DE EJECUCIÓN (%)	
10	Publicación de informes periódicos de evaluación y acuerdos de las sesiones del CLSC en la web de la Municipalidad	Página web Actualizada	4	1	1	1	1	1	1	100%	Gobierno Local

### Explicación y Sustento de la Actividad N° 10

En esta actividad se dio cumplimiento a las publicaciones programadas (02) en el PLSC 2016; en el que se hace conocer en la página web de la Municipalidad Distrital de San Juan de Miraflores, el "Informe Periódico de Evaluación de Desempeño de los Miembros del CODISEC" y el "Informe de acuerdo de las sesiones del CODISEC SJM", de acuerdo a los lineamientos establecidos por el Ministerio del Interior.

#### **10.1. Publicación del Informe de Evaluación de Desempeño de los Miembros del CODISEC SJM**

Una vez culminado el primer y segundo trimestre del año, se procedió a elaborar los Informes Periódicos de Evaluación en base a los cuadros de desempeño de los miembros del CODISEC de cada periodo trimestral, los mismos fueron remitidos al CORESEC-LM, fueron publicados en la página web de la Municipalidad Distrital de San Juan de Miraflores y enlazados en el Portal de Transparencia de la misma. Se pueden visualizar las publicaciones en los siguientes links:

##### Informe Periódico de Evaluación- Primer Trimestre:

Web Oficial:

[http://www.munisjm.gob.pe/CODISEC/codisec\\_2016/INFORME\\_DESEMPE%C3%91O\\_CODISEC\\_TRIMI.pdf](http://www.munisjm.gob.pe/CODISEC/codisec_2016/INFORME_DESEMPE%C3%91O_CODISEC_TRIMI.pdf)

Portal de Transparencia:

[http://www.peru.gob.pe/transparencia/pep\\_transparencia\\_lista\\_planes\\_frame.asp?id\\_entidad=10083&id\\_tema=49](http://www.peru.gob.pe/transparencia/pep_transparencia_lista_planes_frame.asp?id_entidad=10083&id_tema=49)

##### Informe Periódico de Evaluación- Segundo Trimestre:

Web Oficial:

[http://www.munisjm.gob.pe/CODISEC/codisec\\_2016/INFORME\\_DESEMPE%C3%91O\\_CODISEC\\_TRIMII.pdf](http://www.munisjm.gob.pe/CODISEC/codisec_2016/INFORME_DESEMPE%C3%91O_CODISEC_TRIMII.pdf)

00000029

PLSC  
SJM 2016

Portal de Transparencia:

[http://www.peru.gob.pe/transparencia/pep\\_transparencia\\_lista\\_planes\\_frame.asp?id\\_entidad=10083&id\\_tema=49](http://www.peru.gob.pe/transparencia/pep_transparencia_lista_planes_frame.asp?id_entidad=10083&id_tema=49)

## 10.2. Publicación del Informe de Acuerdo de las sesiones del CODISEC SJM

En este primer semestre, se han realizado 06 sesiones ordinarias del CODISEC y 01 sesión extraordinaria, en los cuales se rindieron 12 informes y se tomaron 17 acuerdos siendo cumplidos por el 95% de los miembros del CODISEC (19). Se publicó los (02) Informes de Acuerdos realizados en las sesiones correspondientes a cada trimestre. Estos archivos publicados se pueden encontrar en los siguientes links:

Informe de Acuerdos de Sesiones del CODISEC SJM- Primer Trimestre:

[http://www.munisjm.gob.pe/CODISEC/codisec\\_2016/INFORME\\_ACUERDOS\\_%20SESIONES\\_CODISEC\\_TRIMI.pdf](http://www.munisjm.gob.pe/CODISEC/codisec_2016/INFORME_ACUERDOS_%20SESIONES_CODISEC_TRIMI.pdf)

Informe de Acuerdos de Sesiones del CODISEC SJM- Segundo Trimestre:

[http://www.munisjm.gob.pe/CODISEC/codisec\\_2016/INFORME\\_ACUERDOS\\_SESIONES\\_CODISEC\\_TRIMII.pdf](http://www.munisjm.gob.pe/CODISEC/codisec_2016/INFORME_ACUERDOS_SESIONES_CODISEC_TRIMII.pdf)

### ANEXO N° 10:

Este anexo se ha subdividido de la siguiente manera:

**10.1. Documentos de sustento de la publicación de los Informes Periódicos de Evaluación** (Documentos de publicación del Primer Trimestre y Segundo Trimestre).

**10.2. Documentos de sustento de la publicación de los Informes de Acuerdos de las Sesiones del CODISEC** (Documentos de publicación del Primer Trimestre y Segundo Trimestre).

N°	ACTIVIDAD	INDICADOR DE MEDIDA	META ANUAL	PROGRAMACIÓN TRIMESTRAL				EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES			RESPONSABLE
				1	2	3	4	AVANCE I TRIM.	AVANCE II TRIM.	GRADO DE EJECUCIÓN (%)	
11	Programa o actividad de prevención social o sensibilización en materia de seguridad ciudadana ejecutado	Informe	4	1	1	1	1	1	1	100%	Gobierno Local Sector Educación

### Explicación y Sustento de la Actividad N° 11

En esta actividad, se dio cumplimiento a la meta programada (2) en el Primer Semestre del PLSC SJM 2016, "Programa o actividad de prevención social o sensibilización en materia de Seguridad Ciudadana".

### 11.1. Feria Informativa "BUEN INICIO DEL AÑO ESCOLAR 2016"

Esta primera actividad, organizada por el CODISEC fue coordinada con la Unidad de Gestión Educativa Local N° 1 del Ministerio de Educación, que sería la promotora de la feria informativa denominada "**Buen inicio del año escolar 2016**", la misma que tuvo como objetivo que tanto los padres de familia como los alumnos se sientan incentivados con la presencia de sus autoridades y la buena predisposición de iniciar con optimismo el año escolar, empoderándolos con la participación de exponentes de diferentes sectores en los diversos stands implementados y complementado con la distribución de folletería, para dejar de lado el pandillaje, el acoso escolar, el maltrato escolar, el bullying etc., que tanto daño hacen en la población escolar e impide que nuestro distrito alcance el desarrollo que todos deseamos. Se contó con una gran cantidad de visitantes san juaninos y foráneos, habiendo sido todo un éxito como se demuestra con los documentos anexos.

Esta actividad se realizó el día 26 de Febrero del 2016, de 8.00 a 14.00 horas en la Av. Hernando Lavalle S/N-Ciudad de Dios contando con la participación de los integrantes del CODISEC.

### 11.2. Feria de Orientación Vocacional "YO QUIERO SER"

Esta segunda actividad, organizada por el CODISEC se coordinó con la Unidad de Gestión Educativa Local N° 1 del Ministerio de Educación, que sería la promotora de la feria de orientación vocacional denominada "**Yo quiero ser**", la misma que tenía como enfoque contribuir a direccionar la decisión del estudiantado del 4to y 5to Año de secundaria respecto a su futuro profesional, mediante la implementación de stands con la presencia de Universidades, Institutos y Fuerzas Armadas que contribuirían con sus exposiciones y folletería en los diversos stands implementados, a orientarlos dándoles los soportes necesarios para contribuir a una mejor toma de decisiones respecto a su futuro profesional, para la elección de una carrera profesional, técnica o de las Fuerzas Armadas.

Esta actividad se realizó el día 25 de Junio del 2016, de 09.00 a 13.00 horas en la Plaza de Armas de la Municipalidad de San Juan de Miraflores contando con la participación de los integrantes del CODISEC e instituciones invitadas.

### ANEXO N° 11

Este anexo ha sido subdividido de la siguiente manera:

11.1. **Documentos de sustento de la Feria Informativa "Buen Inicio del Año Escolar 2016"** (Informe de la actividad, Acta, Lista de asistentes del CODISEC, Lista de beneficiados, panel fotográfico)

**11.2. Documentos de sustento de la Feria de Orientación Vocacional “Yo quiero Ser”** (Informe de la actividad, Documento de convocatoria, Acta, Lista de asistentes del CODISEC, Lista de beneficiados, panel fotográfico,)

N°	ACTIVIDAD	INDICADOR DE MEDIDA	META ANUAL	PROGRAMACIÓN TRIMESTRAL				EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES			RESPONSABLE
				1	2	3	4	AVANCE I TRIM.	AVANCE II TRIM.	GRADO DE EJECUCIÓN (%)	
12	Patrullaje de Serenazgo por Sector	Patrullaje Realizado	720	180	180	180	180	1,000	1,331	647.5	Gobierno Local

**Explicación y Sustento de la Actividad N° 12**

En esta actividad, se dio cumplimiento a los 360 patrullajes de Serenazgo programados en el Primer Semestre del PLSC, superándose esta meta al haberse realizado 2,331 patrullajes de Serenazgo, según información existente tanto en la Subgerencia de Serenazgo como en la Gerencia de Seguridad Ciudadana y Control Municipal, es decir 547.5% más de lo programado, lo que ha permitido disuadir el accionar delincuencia y la ejecución de delitos por elementos de mal vivir, así como reducir el índice de inseguridad en diversos puntos críticos del distrito, patrullando permanentemente en lugares de poca iluminación, paraderos de vehículos de transporte público en horas de gran concentración, paraderos informales de mototaxis, consumo de licor en la vía pública, comercio ambulatorio informal, pandillaje, ruidos molestos, fiestas chichas, faltas contra las buenas costumbres, etc. contribuyendo a reducir la sensación de inseguridad ciudadana en el distrito.

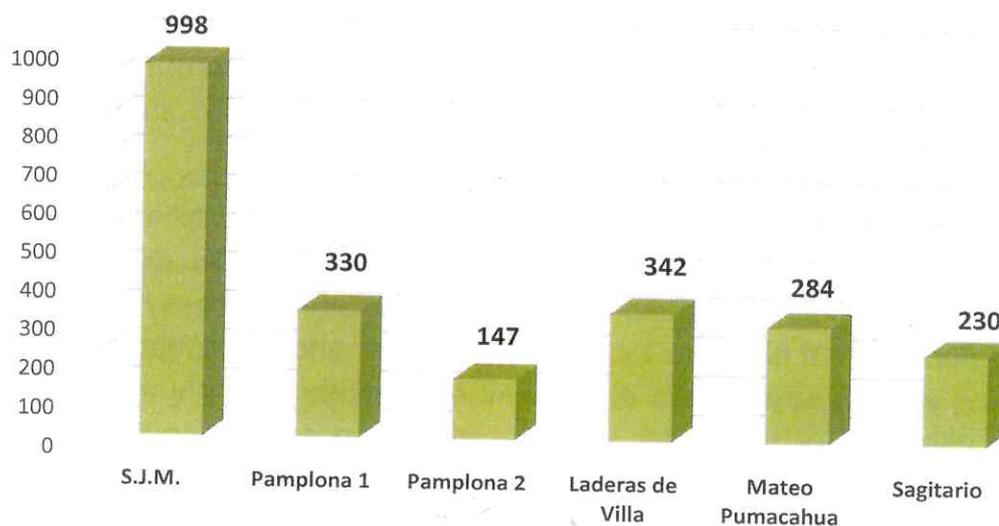
Asimismo, se han realizado trabajos conjuntos con la comunidad mediante la realización de rondas con el apoyo de juntas vecinales, a fin de contrarrestar el accionar delincuencia, particularmente durante la noche, permitiendo mejorar la seguridad ciudadana en los seis sectores del distrito.

**CUADRO DEMOSTRATIVO DEL PATRULLAJE DE SERENAZGO POR SECTOR  
PRIMER SEMESTRE 2016**

Ord.	JURISDICCIÓN POLICIAL	PRIMER SEMESTRE 2016						TOTAL
		ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	
1	S.J.M.	97	128	144	193	194	242	998
2	Pamplona 1	38	50	63	65	64	50	330
3	Pamplona 2	27	24	22	32	21	21	147
4	Laderas de Villa	53	41	55	68	62	63	342
5	Mateo Pumacahua	63	44	60	58	41	18	284
6	Sagitario	24	23	44	54	47	38	230
<b>TOTAL:</b>		<b>302</b>	<b>310</b>	<b>388</b>	<b>470</b>	<b>429</b>	<b>432</b>	<b>2331</b>

Fuente: Actas de Patrullaje Municipal 2016 (Enero-Junio)

**BARRAS ESTADÍSTICAS DEL TOTAL DE PATRULLAJE DE SERENAZGO POR  
SECTOR - PRIMER SEMESTRE 2016**



Fuente: Actas de Patrullaje Municipal 2016 (Enero-Junio)

**Anexo N° 12.-**

Este anexo presenta los siguientes documentos de sustento:

- Informe de cumplimiento de Patrullaje Municipal del Gerente de Seguridad Ciudadana y Control Municipal
- Resumen de Patrullaje Municipal registrado (Enero-Junio 2016)
- Actas de Patrullaje Municipal 2016 (Enero-Junio)

N°	ACTIVIDAD	INDICADOR DE MEDIDA	META ANUAL	PROGRAMACIÓN TRIMESTRAL				EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES			RESPONSABLE
				1	2	3	4	AVANCE I TRIM.	AVANCE II TRIM.	GRADO DE EJECUCIÓN (%)	
13	Operativos Conjuntos de la Policía Nacional del Perú con la Municipalidad y Ministerio Público para la reducción de delitos y faltas.	Operativo	13	1	4	4	4	1	5	120%	PNP, Gobierno Local Ministerio Público

### Explicación y Sustento de la Actividad N° 13

En esta actividad, se dio cumplimiento a los cinco (05) operativos programados en el Primer Semestre del PLSC 2016 "Operativo conjunto de la Policía Nacional del Perú con el Municipio Distrital y el Ministerio Público para la reducción de delitos y faltas", habiéndose realizado además, un (01) operativo adicional, lo que nos ha permitido ejecutar un 20% más de la meta programada.

Los operativos conjuntos realizados, dieron como resultado en cuanto a drogas, el decomiso de 153 Ketes de PBC, contra la salud pública, el decomiso de gran cantidad de medicamentos que se comercializaban con fecha vencida y decomiso de colchones de hostales, por estar en malas condiciones higiénicas, en cuanto a contrarrestar la prostitución clandestina, nos ha permitido poner a disposición de la Comisaría féminas que se dedicaban a este ilícito negocio, y contra cabinas de internet, la clausura de locales por no emplear filtros contra la pornografía que ponen en riesgo la formación y desarrollo moral de los menores de edad, contribuyendo con todos estos tipos de operativos a prevenir las problemáticas sociales en el Distrito y contribuir a mejorar la calidad de vida de nuestra comunidad en el Distrito de San Juan de Miraflores. El resultado de los operativos se detallan a continuación:

#### **13.1. OPERATIVO N° 1**

El Operativo Conjunto "Cordillera Blanca 2016" se efectuó con la finalidad de reducir los delitos y faltas, se realizó el día 16 de enero del 2016 a 3.30 horas, en la intersección de la Av. Rosa Lozano con Av. Eduardo de Villar (Inmediaciones del colegio Inca Pachacutec). Teniendo como resultado el decomiso de 153 envoltorios tipo Ketes de PBC.

### 13.2. OPERATIVO N° 2

El Operativo Conjunto "Delito contra la Salud Pública" se efectuó con la finalidad de reducir los delitos y faltas, se realizó el día 19 de Abril del 2016 a 11.00 horas, en la calle Ismael escobar 328 Pamplona Baja, Clínica Divino Niño Jesús. Teniendo como resultado el decomiso de gran cantidad de medicamentos con fecha vencida conllevando a la Seguridad Publica de la población.

### 13.3. OPERATIVO N° 3

El Operativo Conjunto "Hostales 2016" se efectuó con la finalidad de reducir los delitos y faltas, se realizó el día 24 de Mayo del 2016 a 18.00 horas, en la Av. San Juan 1096- tercer piso zona D.

### 13.4. OPERATIVO N° 4.

El Operativo Conjunto "Cabinas de internet" se efectuó con la finalidad de reducir los delitos y faltas, se realizó el día 25 de Mayo del 2016 a 10.00 horas, en la calle Jesús Morales 952. Logrando la clausura temporal de 04 negocios dedicado al alquiler de cabina de internet por diversos motivos, siendo una de ellos la falta de filtro y la exposición menor de edad a páginas de adultos.

### 13.5. OPERATIVO N° 5.

El Operativo Conjunto "Prostitución Clandestina" se efectuó con la finalidad de reducir los delitos y faltas, se realizó el día 2 de Junio del 2016 a 16.00 horas, en la Av. José María Seguin 987-A 2do. piso procediendo luego a la clausura temporal del establecimiento.

### 13.6. OPERATIVO N° 6.

El Operativo Conjunto "Puntos Calientes" se efectuó con la finalidad de erradicar la prostitución clandestina, consumo de bebidas alcohólicas, se realizó el día 9 de Junio del 2016 a las 19.00 horas, se intervino el local ubicado en la calle Los Cipreses Cdra 2- Valle Sharon, que un grupo de personas estaban libando licor, se les erradicó.

## ANEXO N° 13

Este anexo ha sido subdividido de la siguiente manera:

**13.1. Documentos de sustento del Operativo N° 1** (Documentos de coordinación, actas y panel fotográfico).

**13.2. Documentos de sustento del Operativo N° 2** (Documentos de coordinación, actas y panel fotográfico).

**13.3. Documentos de sustento del Operativo N° 3** (Documentos de coordinación, actas y panel fotográfico).

0000035

13.4. Documentos de sustento del Operativo N° 4 (Documentos de coordinación, actas y panel fotográfico).

13.5. Documentos de sustento del Operativo N° 5 (Documentos de coordinación, actas y panel fotográfico)

13.6. Documentos de sustento del Operativo N° 6 (Documentos de coordinación, actas y panel fotográfico)

N°	ACTIVIDAD	INDICADOR DE MEDIDA	META ANUAL	PROGRAMACIÓN TRIMESTRAL				EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES			RESPONSABLE
				1	2	3	4	AVANCE I TRIM.	AVANCE II TRIM.	GRADO DE EJECUCIÓN (%)	
14	Ejecución del Programa de Autoprotección Escolar con las Madres Brigadistas SJM.	Informe de Ejecución del Programa	500	50	150	150	150	60	270	165%	Gobierno Local Sector Educación

**Explicación y Sustento de la Actividad N° 14**

En esta actividad, se dio cumplimiento a lo programado (200 informes), en el primer semestre del PLSC 2016 “Ejecución del Programa de Autoprotección Escolar con las Madres Brigadistas SJM”, se ha ejecutado el programa en treinta (30) Instituciones Educativas del Distrito, mediante el empleo de las Madres Brigadistas en la prevención y disuasión de presencia de sátiros y actos delictivos a través de su vigilancia diaria durante el ingreso y salida de la población estudiantil de bajo su responsabilidad, lográndose disminuir los riesgos de seguridad, lo cual se ha logrado en vista de que no tenemos reportes de actos delictivos como robos de celulares, etc. en las instituciones trabajadas.

Asimismo, colaboran con la Educación Vial particularmente en el control del tránsito vehicular durante el cruce de las pistas por los alumnos o impidiendo el estacionamiento de mototaxis a inmediaciones de las Instituciones Educativas a fin de evitar accidentes de tránsito al ingreso y salida de los alumnos del plantel, lo cual se viene realizando óptimamente ya que los accidentes registrados llegan a 0% en estas Instituciones Educativas. De igual manera, en lo que se refiere al control del cumplimiento de las ordenanzas municipales, particularmente en lo que se refiere al comercio ambulatorio, evitando que los alumnos consuman productos de dudosa procedencia que atenten contra su salud, hecho que se viene realizando satisfactoriamente.

A continuación, se muestra un resumen de las actividades preventivas informadas por las Madres Brigadistas del cumplimiento de sus actividades que vienen desarrollando en las Instituciones Educativas controladas:

00000036

**ACTIVIDADES PREVENTIVAS - MADRES BRIGADISTAS DEL PRIMER SEMESTRE 2016**

Ord.	ACTIVIDAD	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	TOTAL
1	Acciones preventivas de seguridad al ingreso y salida del alumnado	34	59	61	77	231
2	Erradicación de ambulantes	12	8	7	6	33
3	Erradicación de moto taxis	8	11	10	9	38
4	Medidas para el retiro de residuos solidos	4	5	2	3	14
5	Seguridad Vial	2	3	4	5	14
TOTAL:		60	86	84	100	330

Fuente: Informes presentados por las Madres Brigadistas (Marzo a Junio 2016)

**RELACIÓN DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS QUE FORMAN PARTE DEL PROGRAMA DE AUTOPROTECCIÓN ESCOLAR CON LAS MADRES BRIGADISTAS**

N°	INSTITUCION EDUCATIVA	SECTOR
1	I.E. Cesar Vallejo	4
2	I.E. Padre Iluminato	3
3	I.E. Alfonso Ugarte	4
4	I.E. Antonio Raymondi	3
5	I.E. Héroes de San Juan	3
6	I.E. Emblemático San Juan	3
7	I.E. Naciones Unidas	6
8	I.E. Ramiro Priale	5
9	I.E. Ollantay	5
10	I.E. Jorge Basadre	6
11	I.E. Pacifico	6
12	I.E. Julio Cesar Escobar	3
13	I.E. Dolores Caverro de Grau	3
14	I.E. Ferming Tanguis	3
15	I.E. Javier Heraud	3
16	I.E. Leoncio Prado	4
17	I.E. Antonio Encina Blanco	2
18	I.E. Flores de Villa	4
19	I.E. El Nazareno	5
20	I.E. Santa Rosa	3
21	I.E. Santa Úrsula	6
22	I.E. José Avelino Cáceres	4
23	I.E. Inca Pachacutec	5

24	I.E. Toribio Seminario	3
25	I.E. Juan Espinoza Medrano	4
26	I.E. Horacio Zevallos Gámez	6
27	I.E. María Reiche	6
28	I.E. Cesar Carbonell	4
29	I.E. Virgen de las Mercedes	4
30	I.E. Virgen de Fátima	3

FUENTE: UGEL N° 1 SJM

#### ANEXO N° 14

Se presenta la siguiente documentación de sustento:

- Informes de la Madres Brigadistas (330)

N°	ACTIVIDAD	INDICADOR DE MEDIDA	META ANUAL	PROGRAMACIÓN TRIMESTRAL				Ejecución de Actividades			RESPONSABLE
				1	2	3	4	AVANCE I TRIM.	AVANCE II TRIM.	GRADO DE EJECUCIÓN (%)	
15	Campaña de prevención de consumo de alcohol y otras drogas	Campaña	10	1	3	3	3	1	5	150%	Gobierno Local PNP

#### Explicación y Sustento de la Actividad N° 15

En esta actividad, se dio cumplimiento a las Campañas de Prevención de Consumo de alcohol y otras drogas programadas (04) en el primer semestre del PLSC 2016, mediante un trabajo integrado con la PNP y Salud. Como podemos apreciar, se han realizado dos (02) campañas adicionales, es decir un 50% más de lo programado, lo que nos ha permitido incrementar la cantidad de Instituciones Educativas, alumnos y alumnas capacitados, llegando a un total de 301 alumnos beneficiados, los cuales han sido sensibilizados y empoderados desarrollándoles factores protectores a fin de contrarrestar las causas de riesgo que nos llevan al consumo de alcohol y otras drogas.

Como estrategia empleada en las campañas desarrolladas, primero, se ha distribuido previamente volantes con contenidos motivacionales y de sensibilización sobre la problemática existente del consumo de alcohol y otras drogas en el distrito, recibiendo posteriormente el reforzamiento adecuado mediante juegos lúdicos, desarrollo de competencias y dinámica de grupo en los alumnos, que permiten reducir el consumo de alcohol y drogas en el distrito. En este esfuerzo se ha articulado a la Dirección de Red de Salud SJM-VMT y a la Policía Nacional del distrito.

**15.1. PRIMERA CAMPAÑA. Institución Educativa "Héctor Pretell" N° 7099**

- **Convocatoria:** se realizó una coordinación previa con el Director de la I.E., a fin de lograr la mayor convocatoria posible, de igual manera se realizó la distribución de volantes de sensibilización, como parte previa de la Campaña "A la Droga Dile No".
- **Fecha y Hora:** La campaña se realizó el 29 de Marzo de 09:00 a 10:30 horas.
- **Participantes:** Alumnos y alumnas del 3°, 4° y 5° de Secundaria
- **Cantidad de alumnos:** 47
- **Materias desarrolladas:** Charlas sobre drogadicción y la problemática social del pandillaje, juegos lúdicos, factores protectores, factores de riesgo, drogodependencia y medidas de prevención.

**15.2. SEGUNDA CAMPAÑA. Institución Educativa "Pacífico" N° 7208**

- **Convocatoria:** se realizó una coordinación previa con el Director de la I.E., a fin de lograr la mayor convocatoria posible, de igual manera se realizó la distribución de volantes de sensibilización, como parte previa de la "Campaña a la Droga Dile No".
- **Fecha y Hora:** La campaña se realizó el 28 de Abril de 11:00 a 12:30 hrs.
- **Participantes:** Alumnos y alumnas del 1°, 2° y 3° de Primaria.
- **Cantidad de alumnos:** 69
- **Materias desarrolladas:** Charlas sobre drogadicción y la problemática social del pandillaje juegos lúdicos, factores de riesgo, factores protectores, drogodependencia y medidas de prevención.

**15.3 TERCERA CAMPAÑA. Institución Educativa "Héroes de San Juan" N° 7061. (Secundaria)**

- **Convocatoria:** se realizó una coordinación previa con el Director de la I.E., a fin de lograr la mayor convocatoria posible, de igual manera se realizó distribución de volantes de sensibilización, como parte previa de la Campaña "A la Droga Dile No".
- **Fecha y Hora:** La campaña se realizó el 18 de Mayo de 15:00 a 16:30 hrs.
- **Participantes:** Alumnos y alumnas del 1° y 2° de secundaria.
- **Cantidad de alumnos:** 75
- **Materias desarrolladas:** Charlas sobre drogadicción y la problemática social del pandillaje juegos lúdicos, factores de riesgo, factores protectores, drogodependencia y medidas de prevención.

**15.4 CUARTA CAMPAÑA .Institución Educativa "Héroes de San Juan" N° 7061. (Primaria)**

- **Convocatoria:** se realizó una coordinación previa con el Director de la I.E., a fin de lograr la mayor convocatoria posible, de igual manera se realizó distribución de volantes de sensibilización, como parte previa de la Campaña "A la Droga Dile No".
- **Fecha y Hora:** La campaña se realizó el 19 de Mayo de 11.00 a 12:30 hrs.
- **Participantes:** Alumnos y alumnas del 6° grado.
- **Cantidad de alumnos:** 48
- **Materias desarrolladas:** Charlas sobre drogadicción y la problemática social del pandillaje juegos lúdicos, factores de riesgo, factores protectores, drogodependencia y medidas de prevención.

**15.5. QUINTA CAMPAÑA. Institución Educativa "Santa Úrsula" N° 7210.**

N°	ACTIVIDAD	INDICADOR DE MEDIDA	META ANUAL	PROGRAMACIÓN TRIMESTRAL				EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES			RESPONSABLE
				1	2	3	4	AVANCE I TRIM.	AVANCE II TRIM.	GRADO DE EJECUCIÓN (%)	
16	Capacitación de las Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana y Comunidad Organizada.	Informe de Capacitación	10	1	3	3	3	1	4	125%	PNP Gobierno Local

### Explicación y Sustento de la Actividad N° 16

En esta actividad, se dio cumplimiento a las capacitaciones programadas (04) en el primer semestre del PLSC SJM 2016, "Capacitación de las Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana y Comunidad Organizada", habiéndose desarrollado los temas de arresto ciudadano, uso de extintores, violencia familiar y equidad de género, patrullaje mixto, derecho de los adolescentes y sus formas de actuar de la fiscalía en su abandono. Los ponentes, absolvieron todas las preguntas formuladas por los participantes, los cuales estuvieron muy entusiastas y comprometidos con los temas tratados, lo que dinamizó la capacitación de los 112 asistentes integrantes de las Juntas Vecinales de la jurisdicción del Distrito de San Juan de Miraflores en las materias indicadas, lográndose el empoderamiento de los participantes en el trabajo en equipo y los conocimientos recibidos, lo que ha contribuido a un mejor desempeño de las Juntas Vecinales.

Durante las cinco (05) capacitaciones realizadas, es decir con un 25% más de lo programado; se logró optimizar el empleo de las Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana para contrarrestar en mejores condiciones el accionar delincinencial dentro del Distrito.

#### **16.1. PRIMERA CAPACITACIÓN.**

La capacitación se realizó el 17 de Marzo del 2016, a las 08:00 hrs en la Comisaría de Pamplona 1.

**Expositor:** SOS PNP Paraguay Quispe Moisés, encargado de la Oficina de Participación Ciudadana (OPC).

**Tema:** Arresto ciudadano.

#### **16.2. SEGUNDA CAPACITACIÓN.**

La capacitación se realizó el 01 de Abril del 2016, a las 18:00 hrs en la Casa de La Juventud de la Municipalidad Distrital de san Juan de Miraflores.

**Expositor:** Tte. Brigadier CBP Juan Ricardo Venero Benavente, Jefe de Bomberos de la Compañía N° 120 de San Juan de Miraflores.

**Tema:** Uso de extintores, clases de incendio.

#### **16.3. TERCERA CAPACITACIÓN.**

La capacitación se desarrolló el 07 de Abril del 2016, a las 18:00 hrs en la Casa de la Juventud de la Municipalidad Distrital de San Juan de Miraflores.

**Expositor:** Lic. Ana Durand Huayllani, representante del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (MIMP).

**Tema:** Violencia familiar y equidad de género.

#### 16.4. CUARTA CAPACITACIÓN.

La capacitación se desarrolló el 08 de Abril del 2016, a las 18:00 hrs en la Casa de la Juventud de la Municipalidad Distrital de San Juan de Miraflores.

**Expositor:** SO2 PNP Rocío García Quispe, encargada de la Oficina de Participación Ciudadana de la Comisaría de San Juan de Miraflores.

**Tema:** Patrullaje mixto.

#### 16.5. QUINTA CAPACITACIÓN.

La capacitación se desarrolló el 21 de Abril del 2016, a las 18:00 hrs en la Casa de la Juventud de la Municipalidad Distrital de San Juan de Miraflores.

**Expositor:** Dra. Katy Rosa Narro Oyola, Fiscal de la Prevención del Delito de Lima Sur.

**Tema:** Derecho de los adolescentes y sus formas de actuar de la Fiscalía en su abandono.

### ANEXO N° 16

Este anexo ha sido subdividido de la siguiente manera:

**16.1. Documentos de sustento de la Primera Capacitación** (Documentos de coordinación, actas, lista de asistencia y panel fotográfico).

**16.2. Documentos de sustento de la Segunda Capacitación** (Documentos de coordinación, actas, lista de asistencia y panel fotográfico).

**16.3. Documentos de sustento de la Tercera Capacitación** (Documentos de coordinación, actas, lista de asistencia y panel fotográfico).

**16.4. Documentos de sustento de la Cuarta Capacitación** (Documentos de coordinación, actas, lista de asistencia y panel fotográfico).

**16.5. Documentos de sustento de la Quinta Capacitación** (Documentos de coordinación, actas, lista de asistencia y panel fotográfico).

N°	ACTIVIDAD	INDICADOR DE MEDIDA	META ANUAL	PROGRAMACIÓN TRIMESTRAL				EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES			RESPONSABLE
				1	2	3	4	AVANCE I TRIM.	AVANCE II TRIM.	GRADO DE EJECUCIÓN (%)	
17	Capacitación a Instituciones Educativas en Temas de Bulling, Violencia Familiar, Drogadicción y Pandillaje.	Acta	10	1	3	3	3	1	3	100%	Gobierno Local Sector Educación

### Explicación y Sustento de la Actividad N° 17

En esta actividad, se dio cumplimiento a la capacitación programada (04) en el primer semestre del PLSC SJM 2016, con el apoyo del sector de Educación, "Capacitación a Instituciones Educativas en temas de Bulling, violencia familiar, drogadicción y pandillaje" habiéndose desarrollado los temas de acoso escolar, intimidación y amenaza, causas del bulling, consejos para evitarlos, las problemáticas sociales, el pandillaje, consecuencias y porque son agresivos los pandilleros, consumo de drogas, tipos de drogas y consumidores, daños que causan y el síndrome de abstinencia y la violencia familiar.

Los temas tratados en la capacitación, permitieron lograr el empoderamiento y desarrollo de competencias en los alumnos participantes de las diferentes Instituciones Educativas del Distrito, contribuyendo como medidas de prevención a disminuir los niveles de violencia al interior de las Instituciones Educativas participantes, lo que se ha comprobado mediante la reducción de hechos de Bulling en el SISEVE.

#### 17.1. PRIMERA CAPACITACIÓN. "Institución Educativa Ramiro Priale N° 6035 "

- Convocatoria con volantes de sensibilización sobre la problemática existente del bulling, violencia familiar, drogas y pandillaje, como parte previa de la capacitación
- **Fecha y Hora:** La capacitación en esta institución educativa se realizó el 28 de Marzo de 14:30 a 16:30 hrs en un grupo.
- **Participantes:** Alumnos y alumnas del 5° grado de Primaria.
- **Expositor:** Walter Bermúdez Holguín, experto en Seguridad Ciudadana.
- **Materias desarrolladas:** Acosos escolar, hostigamiento e intimidación en el interior de las Instituciones Educativas, causas del bulling, consejos para evitarlo, tipos de drogas y consumidores, daños que causan y el síndrome de abstinencia, Violencia Familiar, daños que causan, Pandillaje, causas, daños que provocan.

#### 17.2. SEGUNDA CAPACITACIÓN: Institución Educativa "Inca Pachacutec" N° 6037

- Convocatoria con volantes de sensibilización sobre la problemática existente del bulling, violencia familiar, drogas y pandillaje, como parte previa de la capacitación.
- **Fecha y Hora:** La capacitación en esta institución educativa se realizó el 19 de Abril de 14:30 a 16:30 hrs en tres grupos independientes.
- **Participantes:** Alumnos y alumnas del 3°, 4° y 5° de Secundaria.
- **Expositor:** Walter Bermúdez Holguín, experto en Seguridad Ciudadana.
- **Materias desarrolladas:** Acoso escolar, hostigamiento e intimidación en el interior de las Instituciones Educativas, causas del bulling, consejos para evitarlo, tipos de drogas y consumidores, daños que causan y el síndrome de abstinencia.

#### 17.3 TERCERA CAPACITACIÓN. Institución Educativa "Héroes de San Juan" N° 7061.

- Convocatoria con volantes de sensibilización sobre la problemática existente del bulling, violencia familiar, drogas y pandillaje, como parte previa de la capacitación.
- **Fecha y Hora:** La capacitación en esta Institución Educativa se realizó el 20 de Abril de 14:30 a 16:30 hrs, en dos grupos independientes.
- **Participantes:** Alumnos y alumnas del 3° y 4° de Secundaria.
- **Expositor:** Walter Bermúdez Holguín, experto en Seguridad Ciudadana.

- **Materias desarrolladas:** Acosos escolar, hostigamiento e intimidación en el interior de las Instituciones Educativas, causas del bullying, consejos para evitarlo, tipos de drogas y consumidores, daños que causan y el síndrome de abstinencia.

#### 17.4 CUARTA CAPACITACIÓN. Institución Educativa “Pacífico” N° 7208.

- Convocatoria con volantes de sensibilización sobre la problemática existente del bullying, violencia familiar, drogas y pandillaje, como parte previa de la capacitación.
- **Fecha y Hora:** La capacitación en esta Institución Educativa se realizó el 27 de Abril de 11:30 a 13:30 hrs, en tres grupos independientes.
- **Participantes:** Alumnos y alumnas del 3°, 4° y 5° de Secundaria.
- **Expositor:** Walter Bermúdez Holguín, experto en Seguridad Ciudadana.
- **Materias desarrolladas:** Acosos escolar, hostigamiento e intimidación en el interior de las Instituciones Educativas, causas del bullying, consejos para evitarlo, tipos de drogas y consumidores, daños que causan y el síndrome de abstinencia

#### ANEXO N° 17

Este anexo ha sido subdividido de la siguiente manera:

17.1. **Documentos de sustento de la Primera Capacitación** (Documentos de coordinación, actas, lista de asistencia y panel fotográfico).

17.2. **Documentos de sustento de la Segunda Capacitación** (Documentos de coordinación, actas, lista de asistencia y panel fotográfico).

17.3. **Documentos de sustento de la Tercera Capacitación** (Documentos de coordinación, actas, lista de asistencia y panel fotográfico).

17.4. **Documentos de sustento de la Cuarta Capacitación** (Documentos de coordinación, actas, lista de asistencia y panel fotográfico).

N°	ACTIVIDAD	INDICADOR DE MEDIDA	META ANUAL	PROGRAMACIÓN TRIMESTRAL				EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES			RESPONSABLE
				1	2	3	4	AVANCE I TRIM.	AVANCE II TRIM.	GRADO DE EJECUCIÓN (%)	
18	Capacitación al Personal de Serenazgo y Fiscalización	Capacitación	4	1	1	1	1	4	2	300%	PNP Gobierno Local Ministerio de la Mujer

#### Explicación y Sustento de la Actividad N° 18

En esta actividad, se dio cumplimiento a la capacitación programada (2) en el primer semestre del PLSC SJM 2016, “Capacitación al personal de Serenazgo y Fiscalización”, habiéndose desarrollado los temas de Funciones de la Gerencia de Seguridad Ciudadana y Control Municipal, Plan Local de Seguridad Ciudadana del distrito de SJM 2016, función, misión, intervención y bases legales del servicio de fiscalización Ordenanza N° 243- 2013,

Normatividad vigente: Código Procesal Penal y corrupción de funcionarios, Defensa Civil: desastres naturales, Base Legal y procedimientos sancionadores, y Manual de Funciones de Serenazgo y Estrategia Operativa del Patrullaje integrado por sector.

Las capacitaciones impartidas a 188 serenos y fiscalizadores, entre otros; ha permitido desarrollar competencias, en lo que se refiere a los serenos a fin de que cumplan sus funciones en las mejores condiciones lo que ha quedado demostrado con el excelente trabajo operativo que se viene desarrollando diariamente en la captura de presuntos delincuentes, apoyo a la comunidad, dispersión de las personas que consumen alcohol en la vía pública, etc, actividades que han dado lugar para un reconocimiento tanto de la alta dirección de la Municipalidad como de la misma comunidad.

Caso similar sucede con el personal de fiscalización, quienes han tomado conocimiento al detalle del Reglamento de Aplicación de Multas y Sanciones Administrativas (RAMSA), lo que ha hecho posible optimizar el cumplimiento de su trabajo evitando abusos de autoridad con el administrado y un mejor seguimiento de la imposición de multas, así como la fiscalización correspondiente, lo que operativamente ha permitido entre otros el cierre de locales donde se ejercía prostitución clandestina, clausura de locales por falta de higiene, recuperación de espacios públicos, etc.

Con las seis (06) capacitaciones desarrolladas, es decir con un 200% más de lo programado; se ha logrado optimizar el accionar del Serenazgo y Fiscalización para contribuir a la recuperación de la calidad de vida en el Distrito y al desarrollo de la comunidad.

### **18.1 PRIMERA CAPACITACIÓN.**

La capacitación se realizó el 22 de Febrero del 2016, a las 15:00 hrs en la Sala de Reuniones de la Subgerencia de serenazgo.

**Expositor:** Gerente de SC-MDSJM Filiberto Campos Huamán.

**Tema:** Funciones de la Gerencia de Seguridad Ciudadana y Control Municipal.

### **18.2. SEGUNDA CAPACITACIÓN.**

La capacitación se realizó el 23 de Febrero del 2016, a las 07:00 hrs en la Sala de Reuniones de la Subgerencia de Serenazgo.

**Expositor:** Gerente de SC-MDSJM Filiberto Campos Huamán.

**Tema:** Plan Local de Seguridad Ciudadana del distrito SJM 2016.

### **18.3 TERCERA CAPACITACIÓN.**

La capacitación se realizó el 26 de Febrero del 2016, a las 17:00 hrs en la Casa de la Juventud de la Municipalidad Distrital de SJM.

**Expositor:** Gerente de S.C.-MDSJM. Filiberto Campos Huamán.

**Tema:** Función, misión, intervención y bases legales del servicio de fiscalización. Ordenanza N° 213 – 2013.

#### 18.4 CUARTA CAPACITACIÓN.

La capacitación se realizó el 18 de Marzo del 2016, a las 15:00 hrs en la Casa de la Juventud de la Municipalidad Distrital de SJM.

**Expositor:** Crl @ PNP Cesar Marallano Shwarz-Sr. Héctor Falla.

**Tema:** Normatividad vigente Código Procesal Penal y corrupción de funcionarios. Defensa Civil: desastres naturales.

#### 18.5 QUINTA CAPACITACIÓN.

La capacitación se realizó el 20 de Mayo del 2016, a las 14:30 hrs en la Casa de la Juventud de la Municipalidad Distrital de SJM.

##### -Exposición 1

Expositor: Abogado Cesar Mendoza Valencia.

Tema: Autorización de licencias comerciales.

##### -Exposición 2

Expositor: Abogado Carlos Vega Solis, representante de la GSCYCM.

Tema: Base legal y procedimientos sancionadores.

#### 18.6 SEXTA CAPACITACIÓN.

La capacitación se realizó el 10 de Junio del 2016, a las 15:00 hrs en la Casa de la Juventud de la Municipalidad Distrital de SJM.

**Expositor:** Crl @ PNP Cesar Marallano Schwarz

**Tema:** Manual de funciones del serenazgo y estrategia operativa del patrullaje integrado por sector.

#### ANEXO N° 18

Este anexo ha sido subdividido de la siguiente manera:

**18.1. Documentos de sustento de la Primera Capacitación** (Documentos de coordinación, actas, lista de asistencia y panel fotográfico).

**18.2. Documentos de sustento de la Segunda Capacitación** (Documentos de coordinación, actas, lista de asistencia y panel fotográfico).

**18.3. Documentos de sustento de la Tercera Capacitación** (Documentos de coordinación, actas, lista de asistencia y panel fotográfico).

**18.4. Documentos de sustento de la Cuarta Capacitación** (Documentos de coordinación, actas, lista de asistencia y panel fotográfico).

**18.5. Documentos de sustento de la Quinta Capacitación** (Documentos de coordinación, actas, lista de asistencia y panel fotográfico).

**18.4. Documentos de sustento de la Sexta Capacitación** (Documentos de coordinación, actas, lista de asistencia y panel fotográfico).

N°	ACTIVIDAD	INDICADOR DE MEDIDA	META ANUAL	PROGRAMACIÓN TRIMESTRAL				EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES			RESPONSABLE
				1	2	3	4	AVANCE I TRIM.	AVANCE II TRIM.	GRADO DE EJECUCIÓN (%)	
19	Campaña Preventiva de Salud	Campaña Realizada	10	1	3	3	3	1	4	125%	Gobierno Local Salud.

### Explicación y Sustento de la Actividad N° 19

En esta actividad, se dio cumplimiento a las campañas de salud programadas (04) en el Primer Semestre del PLSC 2016, con apoyo del área de salud pública de la Municipalidad y la Dirección de la Red de Salud SJM-VMT. Como podemos apreciar, se ha realizado una campaña adicional, es decir un 25% más de lo programado, lo que nos ha permitido incrementar las medidas preventivas de salud que se están poniendo en práctica en los sectores más vulnerables e Instituciones Educativas del distrito, a fin de sensibilizar y empoderar el desarrollo de prácticas preventivas en la comunidad que nos permita contrarrestar posibles enfermedades, epidemias u otras incidencias que atenten contra la vida y la seguridad de las personas.

Como estrategia empleada en las campañas desarrolladas, se han distribuido volantes de sensibilización y contenidos motivacionales sobre las medidas preventivas requeridas, recibiendo posteriormente el reforzamiento con las campañas realizadas, las mismas que se indican a continuación:

#### **19.1. CAMPAÑA DE SALUD N° 1**

PLAZA MAYOR DE LA MUNICIPALIDAD SAN JUAN DE MIRAFLORES

Fecha: 06 de febrero del 2016

Hora: 08:00hrs a 13:00hrs.

Beneficiarios: 184 vecinos

Servicios Brindados: Despistaje del cáncer de mama, medicina general, medicina familiar, enfermería, etc.

#### **19.2. CAMPAÑA DE SALUD N° 2**

AAHH VILLA TRES REYES, PAMPLONA ALTA, NUEVA RINCONADA

Convocatoria: Se hizo por memorandums emitidos por el secretario técnico del Codisec y con material impreso de los colaboradores.

Fecha: 17 de abril del 2016

Hora: de 08:00hrs. a 13:00hrs.

Beneficiarios: 107 vecinos

Servicios Brindados: Medicina general, laboratorio, charlas preventivas contra el dengue, zica y chikungunya, enfermería, etc.

**19.3. CAMPAÑA DE SALUD ESCOLAR N° 3**

I.E. PACIFICO No. 7208

Convocatoria: Se hicieron pequeños afiches colocados en los murales del colegio avisando a los alumnos, padres y personal docente.

Fecha: 28 de abril del 2016

Hora: de 09:00hrs. a 12:00hrs.

Beneficiarios: 145 alumnos

Servicios Brindados: Odontología (fluorización dental), charla sobre el lavado de manos y nutrición

**19.4. CAMPAÑA DE SALUD N° 4**

AAHH PARAISO, PAMPLONA ALTA

Convocatoria: Se convocó a la población con 02 pasacalles y volantes repartidos por el personal de Seguridad Ciudadana y los dirigentes del AAHH Paraíso, además del perifoneo desde el local del comité vecinal.

Fecha: 22 de mayo del 2016

Hora: de 08:00hrs. a 13:00hrs.

Beneficiarios: 214 vecinos

Servicios Brindados: Odontología, medicina general, fisioterapia, enfermería, vacunación, nutrición, etc.

**19.5. CAMPAÑA DE SALUD N° 5**

RESIDENCIAL CRNL. INCLAN Y AV. ALAMOS

Convocatoria: Se elaboró 01 banderola que se colocó en la av. Los Álamos

Fecha: 11 de junio del 2016

Hora: de 08:00hrs. a 13:00hrs.

Beneficiarios: 87 vecinos

Servicios Brindados: Oftalmología, pediatría, optometría, ginecología, medicina general, etc.

**ANEXO N° 19**

Este anexo ha sido subdividido de la siguiente manera:

**19.1. Documentos de sustento de la Campaña de Salud N° 1** (Informe de campaña, Documentos de coordinación, acta, lista de asistencia de beneficiados y panel fotográfico).

**19.2. Documentos de sustento de la Campaña de Salud N° 2** (Informe de campaña, Documentos de coordinación, acta, lista de asistencia de beneficiados y panel fotográfico).

**19.3. Documentos de sustento de la Campaña de Salud Escolar N° 3** (Informe de campaña, Documentos de coordinación, acta, lista de asistencia de beneficiados y panel fotográfico).

**19.4. Documentos de sustento de la Campaña de Salud N° 4** (Informe de campaña, Documentos de coordinación, acta, lista de asistencia de beneficiados y panel fotográfico).

**19.5. Documentos de sustento de la Campaña de Salud N° 5** (Informe de campaña, Documentos de coordinación, acta, lista de asistencia de beneficiados y panel fotográfico).

N°	ACTIVIDAD	INDICADOR DE MEDIDA	META ANUAL	PROGRAMACIÓN TRIMESTRAL				EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES			RESPONSABLE
				1	2	3	4	AVANCE I TRIM.	AVANCE II TRIM.	GRADO DE EJECUCIÓN (%)	
20	Campañas de Sensibilización, para prevenir los efectos del Fenómeno del Niño en el Distrito.	Campaña Realizada	4	1	1	1	1	1	2	150%	PNP Gobierno Local. Salud

### Explicación y Sustento de la Actividad N° 20

En esta actividad, como medida preventiva se dio cumplimiento a las campañas de sensibilización programadas (02) en el Primer Semestre del PLSC 2016, con apoyo del sector salud y PNP. Como podemos apreciar, se ha realizado una campaña adicional, es decir un 50% más de lo programado, lo que nos ha permitido incrementar las medidas preventivas ante los efectos del Fenómeno El Niño, sensibilizando a los pobladores del AH "Vista Hermosa", de la Nueva Rinconada, zona de alto riesgo ubicada en una quebrada seca, sobre la actitud serena, responsable y organizada que deben adoptar los pobladores como reacción ante un posible sismo y/o desastre natural, empleando las rutas de evacuación indicadas, para su traslado a las áreas seguras.

Asimismo, se ha insistido en la necesidad de disponer de botiquines de emergencia, linterna, abrigos, alimentos y otros. Esta campaña realizada, se ha replicado en las Instituciones Educativas: IESTP Gilda Liliana Ballivian Rosado y la IEST Daniel Alcides Carrión. Previo a las campañas realizadas, se han distribuido volantes de sensibilización y contenido motivacional sobre medidas preventivas a tomar en caso de sismos, habiéndose dejado una población y alumnos empoderados con la importancia de participar en los simulacros de sismo y poner en práctica todo lo aprendido en el momento indicado.

### 20.1. CAMPAÑA DE SENSIBILIZACION N° 1

AAHH VISTA HERMOSA, NUEVA RINCONADA

Fecha: 13 de marzo del 2016

Hora: 08:00hrs a 13:00hrs.

Beneficiarios: 40 familias

Servicios Brindados: Charla de capacitación en prevención de efectos del fenómeno del niño y desastres naturales.

**20.2. CAMPAÑA DE SENSIBILIZACION N° 2**

IESTP GILDA LILIANA BALLIVIAN ROSADO SJM.

Fecha: 30 de mayo del 2016

Hora: 10:30hrs.a 13:00hrs.

Beneficiarios: 93 alumnos

Servicios Brindados: Capacitación por parte de Cruz Roja primeros auxilios, PREDES y Subgerencia de Defensa Civil capacitación en gestión del riesgo de desastres.

**20.3. CAMPAÑA DE SENSIBILIZACION N° 3**

IEST DANIEL ALCIDES CARRION – SEDE SJM

Convocatoria: se colocaron afiches en el local de la institución tres días antes para que asistan a la capacitación, 6to. Piso.

Fecha: 13 de junio del 2016

Hora: 11:00hrs.a 13:00hrs.

Beneficiarios: 73 alumnos

Servicios Brindados: Capacitación en Gestión del Riesgo de desastres.

**ANEXO N° 20**

Este anexo ha sido subdividido de la siguiente manera:

**20.1. Documentos de sustento de la Campaña de Sensibilización N° 1** (Informe de campaña, Documentos de coordinación, Acta y Lista de asistencia de beneficiados)**20.2. Documentos de sustento de la Campaña de Sensibilización N° 2** (Informe de campaña, Documentos de coordinación, Acta, Lista de asistencia de beneficiados y panel fotográfico).**20.3. Documentos de sustento de la Campaña de Sensibilización N° 3** (Informe de campaña, Documentos de coordinación, Acta, Lista de asistencia de beneficiados y panel fotográfico).

N°	ACTIVIDAD	INDICADOR DE MEDIDA	META ANUAL	PROGRAMACIÓN TRIMESTRAL				EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES			RESPONSABLE
				1	2	3	4	AVANCE I TRIM.	AVANCE II TRIM.	GRADO DE EJECUCIÓN (%)	
21	Operativo de la Policía Nacional del Perú y la Municipalidad para la fiscalización y control municipal	Acta de Operativo	4	1	1	1	1	3	3	300%	PNP Gobierno Local Ministerio Público

## **Explicación y Sustento de la Actividad N° 21**

En esta actividad, se dio cumplimiento a los operativos programados (02) en el Primer Semestre del PLSC-2016, "Operativos de la Policía Nacional del Perú y la Municipalidad para la efectividad de la fiscalización y control municipal".

Como podemos apreciar, se han realizado cuatro (04) operativos adicionales, es decir un 200% más de lo programado, lo que ha permitido incrementar los locales fiscalizados y reducir los riesgos y faltas que ellos producen con su funcionamiento, afectando la tranquilidad de la comunidad, habiéndose obtenido como resultado cuatro (04) clausuras temporales y dos (02) clausuras definitivas, impidiéndose entre otros, que menores de edad tengan acceso a páginas Web de contenido pornográfico que atentan contra la formación y desarrollo de niños y jóvenes al no disponer de los filtros correspondientes, así como; clausura de un local donde se ejercía la prostitución clandestina poniéndose en riesgo la tranquilidad de los vecinos, lo que atenta contra los valores y formación de sus hijos, poniendo en riesgo muchas veces la integridad de la comunidad por el tipo de gente que lo frecuenta.

### **21.1. OPERATIVO N° 1**

Operativo programado con la PNP y Municipalidad, para la efectividad de la fiscalización y control municipal, se efectuó el día 9 de febrero del 2016 a 11.15 horas, al establecimiento GALCENTER.NET (cabinas de internet) ubicado en la calle Eucaliptos Mz. N Lote 11- Valle Sharon SJM.

Durante la intervención se constata que no cuenta con filtro para el acceso a página web de contenido pornográfico y se procede a la clausura temporal.

### **21.2. OPERATIVO N° 2**

Operativo programado con la PNP, Municipalidad, para la efectividad de la fiscalización y control municipal, se efectuó el día 9 de febrero del 2016 a 11.45 horas, al establecimiento SPEDY NET (cabinas de internet) ubicado en la calle Los Tulipanes Mz. N Lote 11 - Valle Sharon SJM.

Durante la intervención se constata que no cuenta con filtro para el acceso a página web de contenido pornográfico, no cuenta con luces de emergencia y se procede a la clausura temporal.

### **21.3. OPERATIVO N° 3**

Operativo programado con la PNP, Municipalidad, para la efectividad de la fiscalización y control municipal, se efectuó el día 9 de febrero del 2016 a 12.30 horas, al establecimiento INTERNET JOSS (cabinas de internet) ubicado en la Av. San Juan 697 Urb. San Juan SJM.

Durante la intervención se constata que no cuenta con filtro para el acceso a página web de contenido pornográfico, no cuenta con luces de emergencia, no exhibir licencia de funcionamiento en un lugar visible y se procede a la clausura temporal.

#### **21.4. OPERATIVO N° 4**

Operativo programado con la PNP, Ministerio Publico, Municipalidad, para la efectividad de la fiscalización y control municipal, se efectuó el día 14 de Abril del 2016 a 07.00 horas, al mercado cooperativo de Ciudad de Dios, por Delitos Contra el Orden Económico en el giro de aves.

Durante la intervención se constata que no cuenta con la documentación respectiva, problemas de salubridad por lo que se procede a la clausura definitiva.

#### **21.5. OPERATIVO N° 5**

Operativo programado con la PNP, Ministerio Publico, Municipalidad, para la efectividad de la fiscalización y control municipal, se efectuó el día 24 de Mayo del 2016 a 18.00 horas, al predio de la Av. San Juan 1096 tercer piso zona D, por Prostitución Clandestina.

Durante la intervención se constata que no cuenta con la documentación respectiva, se decomisan los bienes, las intervenidas fueron puestas a disposición de las autoridades y se procede a la clausura definitiva.

#### **21.6. OPERATIVO N° 6**

Operativo programado con la PNP, Ministerio Publico, Municipalidad, para la efectividad de la fiscalización y control municipal, se efectuó el día 31 de Mayo del 2016 a 11.00 horas, al en el establecimiento comercial ubicado en la cooperativa de vivienda Umamarca Mz. M1 lote 26-A S.J.M. Giro procesado de papas (y afines) a nombre de Roly's y Angies, por Delitos Contra el Orden Económico.

Durante la intervención se constata que tiene problemas con la infraestructura (cerámicas rotas del piso) conservadora de papa en mal estado, se procede a la clausura temporal.

### **ANEXO N° 21**

Este anexo ha sido subdividido de la siguiente manera:

**21.1. Documentos de sustento del Operativo N° 1** (Actas y panel fotográfico).

**21.2. Documentos de sustento del Operativo N° 2** (Actas y panel fotográfico).

**21.3. Documentos de sustento del Operativo N° 3** (Actas y panel fotográfico).

**21.4. Documentos de sustento del Operativo N° 4** (Actas y panel fotográfico).

**21.5. Documentos de sustento del Operativo N° 5** (Actas y panel fotográfico).

**21.6. Documentos de sustento del Operativo N° 6** (Actas y panel fotográfico).

N°	ACTIVIDAD	INDICADOR DE MEDIDA	META ANUAL	PROGRAMACION TRIMESTRAL				EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES			RESPONSABLE
				1	2	3	4	AVANCE I TRIM.	AVANCE II TRIM.	GRADO DE EJECUCIÓN (%)	
22	Promover medidas preventivas y correctivas en seguridad vial.	Informe de Ejecución	3	0	1	1	1	0	1	100%	Gobierno Local Sector Transporte

### Explicación y Sustento de la Actividad N° 22

En esta actividad se dio cumplimiento a la meta programada uno (01) en el Primer Semestre del PLSC SJM 2016, "Promover medidas preventivas y correctivas en Seguridad Vial", para lo cual se realizó un trabajo conjunto con la Dirección de Tránsito Lima Sur 2. Luego de la evaluación de campo y las coordinaciones con el Ministerio de Transportes, se determinó que la intersección de la Avenida Central con el Jr. Libertad (Pamplona Alta); constituye un punto negro a solucionar, con la finalidad de contrarrestar el alto índice de accidentes de tránsito en el lugar, siendo el más frecuente el atropello por vehículos de uso público, cabe indicar que en inmediaciones de ese punto negro se ubica la "Institución Educativa Leoncio Prado" la misma que fue elegida para promover las medidas preventivas de seguridad vial, realizando las coordinaciones con el Director de la Institución Educativa a fin de convocar el mayor número de brigadistas; logrando capacitar a 119 brigadistas de seguridad vial, en el uso de cinturón de seguridad, respeto a señales de tránsito, cruce de pistas por las esquinas y cruceros peatonales, etc. quienes quedaron empoderados para replicar lo aprendido en sus compañeros de estudios.

Asimismo, se implementaron las medidas correctivas requeridas en la intersección de la Av. Central con el Jr. Libertad, para lo cual la Municipalidad Distrital por intermedio de la Subgerencia de Transporte, procedió a la construcción de veredas, tachas reflectivas para la diferenciación de carriles, marcado de cruces peatonales y palabra PARE, implementación de rampas de acceso, instalación de señales verticales como flechas direccionales y zona escolar, etc. con estas medidas preventivas tomadas, se debe disminuir el alto índice de accidentes en el lugar.

#### 22.1. CAMPAÑA DE CAPACITACION EN SEGURIDAD VIAL N° 1

COLEGIO LEONCIO PRADO – PAMPLONA ALTA

Convocatoria: Se hizo por memorandos emitidos por el Secretario Técnico del CODISEC.

Fecha: 01 de junio del 2016

Hora: de 11:00hrs. (Turno mañana) y 15:00hrs. (Turno tarde)

Beneficiarios: 119 alumnos

Privada, red de Vigilantes Particulares de Cuadras y Condominios y Red de Vigilantes Particulares de Galerías y Mercados) que proporcionarán la información empleando las redes sociales y aplicaciones virtuales por medio de los agentes y/o colaboradores de cada una de ellas y que será canalizada por medio del Observatorio de Seguridad Ciudadana, facilitando la georeferenciación y permitiendo el empleo proactivo de los medios disponibles para contrarrestar el accionar delincriminal, y contribuir al Desarrollo Integral y Sostenido de nuestro Distrito.

### Anexo N° 23.-

Este anexo presenta los siguientes documentos de sustento:

- Programa REVIVE SJM 2016.
- Actas de reuniones con el Sector Privado que Apoya el Programa.
- Actas de reuniones con Sectores de Educación Tecnológica.
- Resolución Gerencial de Instalación e Implementación del Programa.
- Panel Fotográfico

N°	ACTIVIDAD	INDICADOR DE MEDIDA	META ANUAL	PROGRAMACIÓN TRIMESTRAL				EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES			RESPONSABLE
				1	2	3	4	AVANCE I TRIM.	AVANCE II TRIM.	GRADO DE EJECUCIÓN (%)	
24	Campaña de sensibilización del no uso de armas.	Campaña Ejecutada	3	0	1	1	1	0	1	100%	Gobierno Local Sector Educación

### **Explicación y Sustento de la Actividad N° 24**

En esta actividad, se dio cumplimiento a la "Campaña de sensibilización y el uso de no armas" programada (01) en el Primer Semestre del PLSC 2016, mediante un trabajo integrado con la Policía Nacional y el Sector Educación, para sensibilizar y empoderar a los alumnos del 1° al 6° grado de primaria, con factores protectores a fin de contrarrestar los factores de riesgo que implica la forma irresponsable del uso de juguetes que tienen características de armas de fuego, que nos llevan al incremento de actividades delictivas bajo la modalidad de hurto, asalto, robo, sicariato y donde se está incrementando el empleo de menores de edad.

La Campaña se realizó en la Institución Educativa "Nazareno N° 7087 donde se usó el lema **"Papá no quiero armas de juguete, regálame, un juguete para armar"**, la misma que como estrategia empleada, se distribuyeron volantes previamente con contenidos motivacionales y de sensibilización sobre el no uso de armas de fuego, complementándose con la capacitación desarrollada a fin de informarles del riesgo y peligro del uso de armas de fuego, a fin de erradicarlas y promover la paz, el rechazo a la violencia y desarrollo de

valores en los alumnos, empleándolos como elemento multiplicador al interior de sus hogares.

Asimismo, concientizar a los padres de familia de los riesgos y consecuencia de regalar a los niños armas de fuego de juguetes, en lugar de juegos educativos; que les desarrollen destrezas motrices e intelectuales, que serán de uso futuro para ellos.

#### 24.1 CAMPAÑA REALIZADA: Institución Educativa "NAZARENO" N° 7087

**Convocatoria :** Se realizó una coordinación previa con el Director de la Institución Educativa, a fin de lograr la mayor convocatoria posible, de igual manera se realizó la distribución de volantes de sensibilización , como parte previa de la **Campaña "Uso de No Arma"**.

**Fecha y Hora:** Las campañas previas se realizaron del 13 al 16 de Junio, de 09:00hrs a 10:30 hrs.

**Fecha Central y Hora:** 17 de Junio, de 09:00hrs a 11:30hrs.

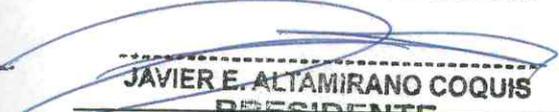
**Participantes:** Alumnos y alumnas del 1° al 6° de Primaria.

**Cantidad de alumnos:** 375.

**Materias desarrolladas:** Factores protectores, factores de riesgo y medidas de prevención para el no uso de armas.

San Juan de Miraflores, 18 de Julio del 2016

 **CODISEC**  
SAN JUAN DE MIRAFLORES  
OMITE DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA

  
JAVIER E. ALTAMIRANO COQUIS  
PRESIDENTE

SR. JAVIER ALTAMIRANO COQUIS  
Alcalde y Presidente del CODISEC 2015

 **CODISEC**

  
Filiberto Campos Huamán  
SECRETARIO TÉCNICO  
San Juan de Miraflores

SR. FILIBERTO CAMPOS HUAMÁN  
Secretario Técnico del CODISEC 2015